República Argentina—Marzo 5 de 1873 BUENOS AIRES Año II—Núm. 350

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion y oficina. 89—POTOSÍ—91 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA | Redaccion y oficina. 89—POTOSÍ—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Avelino Gutierre

Almanaque

MIERCOLES 5—T. San Eusebio y compañeros mártires.
JUEVES 6—Santa Coleta, abadesa.

Este diario llevado á domicilio cuestan al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado .... " 150
Por año.. " 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires...." ..1
Del dia anterior................................... " ..2
En las provincias al mes, pesos bolivianos...... " ..2

Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.

Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.

Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza ... Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.

Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.

Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Véase la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interior

Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del puerto, calle de 25 de Mayo.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, MARZO 5 DE 1873

LA REPÚBLICA EN ESPAÑA

Ayer hémos sido sorprendidos agradablemente al recibir por la calle la faustosa noticia de la República en España.

La América hispano-americana, debe estar de felicitaciones y tanto mas, cuanto que vemos á los hijos de la España conquistadora de América, venir al terreno de la verdad, hechando por tierra el altar del fanatismo y confraternizando en la idea con los nuevos pueblos de América.

La Europa empieza á recoger ahora con usura la fructífera semilla que encontró en América, un terreno nuevo y fértil para su desarrollo y crecimiento.

Ahora se convencerán los hombres de las viejas y rancias tradiciones del nacionalismo, que en la vida de los pueblos, solo puede tenerse en vista un solo objeto la perfectibilidad de las instituciones políticas y sociales.

Que solo puede tomarse en cuenta, el conjunto que ofrece un pueblo cualquiera, en su modo de ser político y social, para tener derecho á sentirse herido cuando la espada de la libertad y de las grandes exigencias de la democracia, hiere su pecho ó arroja sus dardos usando de sus medios en accion ó de su poder político como veligrante.

Las nacionalidades no pueden ser nunca otra cosa, que el todo que forma una reunion de hombres ó de pueblos, y su mayor gloria, solo puede existir en los que levantan altares á la verdad y consagran en su carta nacional, los principios de la república ó sea la fraternidad de los pueblos y la dignificacion del hombre sobre la tierra.

Toda otra gloria, toda otra teoria debe ser considerada como pagana y como el aborto de un estravio, que solo puede ser considerado el fruto de la ingnorancia y el fanatismo.

El derecho de conquista de un pueblo sobre otro pueblo, es un absurdo que ha producido mas males á la humanidad que las célebres plagas de Ejipto.

La España, cuna de la libertad y autonomia del hombre, por el vigor é independencia de sus nobles hijos, ha vivido por largos siglos sin poder gozar de la luz de la libertad y de la fraternidad republicana.

Y si las noticias que nos dá el boletin de «La Tribuna» que transcribimos, son ciertas, la trascendencia de esa inesperada revolucion política, pondrá indudablemente á la Europa toda, en el camino de las grandes luchas y el trastorno de las grandes naciones que se agitan en su seno y estejnos traerá indudablemente un movimiento social y político incalculable.

Desgraciadamente para la humanidad, esos grandes movimientos de opinion, producidos en la Europa, yen el seno de la España católica y monarquista, traerá en sí la violencia del huracan y la fuerza destructora y terrible del torrente.

Nada pues mas sério y trascendental puede ya producirse en el mundo moderno, despues de la noticia que nos preocupa.

Nada mas extraordinario, ni nada mas amenazador para la tranquilidad del viejo mundo.

Pero nosotros que guardamos en el fondo de nuestro corazon un amor puro por la gloria y felicidad del pueblo español, cuya sangre corre por nuestras venas, rendimos culto á su valor y aplaudimos su heroisidad al proclamar en su seno la República, y echar por tierra el altar del oscurantismo y las rancias tradiciones del despotismo y de la monarquia.

Felicitamos á la colonia española por la noticia, y esperamos que ese hecho encuentre éco en sus corazones.

Discurso del Sr. D. Santiago Estrada.

Transcribimos con placer el notable discurso pronunciado por nuetro distinguido compatriota D. Santiago Estrada, que publica ayer el cólega «La Verdad;» y nos hacemos un honor en transcribir tambien las palabras con que el cólega lo dá á la prensa:

Inauguracion de la estátua de Lord Cochrane en Valparaiso

Chile acaba de pagar un tributo merecido á la memoria de uno de los preclaros lidiadores de su independencia.

La figura de lord Cochrane, como héroe lejendario de su historia, se destaca en los fastos de la vida de Chile, y sus hijos, levantan una estátua para eternizarla, como su gloria inmortalizaron su nombre.

Hay algo de grandioso en estos movimientos de patriotismo, en medio de los cuales un noble pueblo tributa el homenaje de su respeto á los grandes hombres de una jeneracion pasada, que han dejado señalada su marcha por esos razgos luminosos que brillan en el porvenir.

Un compatriota distinguido á quien ha cabido la satisfaccion de asociarse á la fiesta de Chile en honor de su inmortal marino, ha dirijido en ese acto las entusiastas palabras, que reproducimos en seguida.

DISCURSO DEL SEÑOR DON SANTIAGO ESTRADA.

Señoras y señores:

La conquista de nuestra América tuvo por propósito la absorcion completa de un pais, cuyas fabulosas riquezas habian despertado la codicia de la España y de los merodeadores que se lanzaron al nuevo mundo con el nombre de Dios en los lábios, la espada al cinto y el grillete del esclavo en la mano.

Los españoles trajeron dentro de sus códigos inquisitoriales, el bárbaro espíritu que escluia de la labor comun á todo hombre que no estuviese dispuesto á trabajar en el gran injénio del rey y en provecho de una majestad uraña y avara.

Esta pretension, comprensible, hasta cierto punto en la primera época de la colonia, quedó arraigada en una tierra dispuesta á fecundar la buena semilla ó los abrojos infecundos, segun fuese la voluntad del sembrador. El criollo no escapó á aquella egoista y opresora ley, que trataba el desarrollo moral, económico y político del continente.

La sociedad que pobló el Norte de la América, tuvo por base principios diametralmente opuestos. Los Padres Peregrinos pertenecian á una secta que se habia distinguido en Inglaterra por el amor á la libertad civil y religiosa.

España importó en los pueblos latinos, ideas políticas decrépitas, absurdos económicos, la persecucion y el feudalismo. Aquellos trajeron á los sajones, ideas nuevas, amor á la humanidad, espíritu industrial.

«La igualdad, ha dicho Laboulaye, se estableció naturalmente en la América del Norte, como el feudalismo se estableció naturalmente en Inglaterra, seis siglos antes.» «La division de la tierra, fué desde su origen, el efecto natural de esa colonizacion.»

De aquí el diverso rumbo que han seguido ambas naciones; de aquí las luchas colosales de la primera por conquistarse el derecho y la libertad; de aquí, tambien, el afan, aun no terminado, por establecer en el Sud una sociedad cosmópolita, basada, como la del Norte, en el trabajo y la igualdad.

Nuestra emancipacion de la metrópoli-española, fué el fruto lójico de su política y del desarrollo de las ideas en el resto de la tierra.

Las revoluciones, solevantamientos del mundo moral, son producidas como el ampollamiento de la costra del planeta, por el choque y estallido de los elementos que fermentan y se dilatan en su propio seno. Ellas, á semejanza de los torrentes impetuosos de los rios desbordados que suplen el esfuerzo del hombre en los trabajos de roturacion de los campos, abren en breve tiempo á las ideas el surco cuya obra estaba reservada a la accion lenta de los siglos.

Los americanos del Sud, que veian en la colectividad de las naciones una gran familia, y que asistian como espectadores á las maravillas que se operaban en el Norte, abrieron la América española á todos los hombres, y á todos los que eran capaces de blandir una espada, les pidieron el apoyo de su brazo para abatir la selva de la ignorancia y derribar las barreras del despotismo.

Entónces vinieron á nuestras playas aquellos á quienes «el espíritu de trabajo y de libertad trasformaba en los Estados-Unidos en verdaderos americanos,» y con ellos acudieron tambien, algunos de esos buscadores de aventuras, inmortalizados por Cervantes en la persona de su injenioso hidalgo, sin la locura de este y enamorados de una bella realidad. Su amada se llamaba la libertad. El propósito que los guiaba era el mismo que condujo á lord Byron hasta los muros de Missolonghi á combatir por la libertad de Grecia, y á reposar de las fatigas de su ajitada vida sobre el escudo de los héroes.

Un culto nuevo habia sido implantado en América. Al Dios del fuego, sucedió en el altar del templo, el Cristo de la luz: á la imájen del rey opresor, sucedió en el altar de la patria, la imájen de Washington el bueno.

Un inglés, Brown, se consagra á la causa de América en el Rio de la Plata. Sus buques, porque era marino, nos traia á la memoria las flotas griegas, inmortalizadas por cronistas y poétas. Ni Tiro, la soberbia, ni el Mar Rojo los habrian aceptado en sus aguas, acostumbradas á mecer los bajeles fenicios, que el profeta Ezequiel cantaba orientalmente cuando decia: «Los abetos de Sanir proveyeron de madera para sus naves: el Líbano le dió sus cédros para las arboladuras.» Esos barcos, con apariencias de mendigos del mar, apénas se asemejaban á las primitivas almadias. Pero era la edad titánica, la época milagrosa de la epopeya americana, y los esquifes de Brown, frágiles leños fueron naves invencibles. La virilidad de los hombres fortalecia entónces la debilidad de sus armas.

Con razon sobrada dijo, mas tarde, un poéta americano de formas clásico-latinas y robusta entonacion:

«Alzóse Brown en la barquilla débil,
Pero no débil desde que él se alzára!

Vencidas en el Plata las flotas españolas, herederas de la gloria del golfo de Lepanto y de la nombradía de Trafalgar, Brown desplegó la bandera argentina bajo las nebulosas del sud, la hizo flamear en el Pacífico y la presentó radiante á los astros del Ecuador. El Callao y Guayaquil fueron testigos del valor de aquel noble inglés, hijo adoptivo de nuestra libre América.

Era el año 1818 cuando Chile tomó posesion del mar que baña sus costas.

Refiere la historia que la antigua república de Venecia, celebraba el dia de la Ascension, los esponsales del Dux con el Adriático. Esta ceremonia era la señal de que ella se arrojaba la soberania de ese mar.

En presencia de millares de estranjeros, el patriarca de Venecia derramaba un vaso de agua bendita en el Adriático, y conjuraba la tempestad. La nave *Bucentauro* se adelantaba hasta el puerto de San Nicolás. El Dux aparecia entónces solemnemente y arrojaba al mar una sortija de oro, pronunciando al hacerlo estas palabras;—«¡Oh mar! nos unimos á tí en señal de perpétua y real soberanía.»

El almirante Blanco, señores, bello como el Dux veneciano, pero jóven por la edad y las ideas, renovó en América aquella escena italiana, desposando el mar pacífico con la libertad, y tomando posesion de él en nombre la república de Chile.

En el mismo año, 1818, un marino de reputacion europea, otro ingles, lord Crochrane, desembarcaba en Valparaiso. Chile lo habia llamado y él acudia presuroso á seguir la marcha que la victoria le trazaba, la estela luminosa de las naves del almirante Blanco.

¿Para qué narraros sus hazañas en estos mares, sus hechos del Callao y de Valdivia, sus esfuerzos imponderables? Vosotros sabeis que los soldados españoles «cayeron como espigas cortadas por la hoz» bajo el filo de su espada. Sus proezas lejendarias, referidas por vuestros historiadores, corren de boca en boca cual leyendas populares. Este mismo monumento á cuyo pié nos reunimos, es mas elocuente que mi palabra, porque él epiloga en mármol y en bronce, la historia grabada por la gratitud en vuestros corazones.

Ademas, señores, el estudio biográfico del almirante que dió el golpe de muerte al poder marítimo de España en el Pacífico, presenta obstáculos difíciles de vencer en momentos de universal entusiasmo.

Sus contemporáneos le han formulado cargos mas ó ménos severos, que siendo ciertos, no me sorprenderian hasta el escándalo. Los hombres dominados por la imajinacion, que tienen la conciencia de su fuerza y se han acostumbrado, mimados por la fortuna, á mirar á los demas desde las alturas, de la que ellos creen su omnipotencia, incurren casi siempre, en faltas, hijas las mas veces de algo superior á su misma voluntad.

El género de vida que llevan, esplica ciertas caidas que el intransijente moralista no perdona, y que yo tampoco comprenderia si se tratara de uno de esos austeros cenobistas, que retirados del trato de los hombres, castigan en su cuerpo las pasiones de la carne que no pueden domar con la oracion y la abstinencia. Lord Cochrane, señores, no tuvo como ellos, el tiempo necesario para flajelar su cuerpo, porque empleó la vida entera en castigar á los enemigos de su patria.

Si su carácter no fué «el conjunto de tolerancia, generosidad y raciocinio» á que aspiraba Silvio Pellico, en su prision de Spielberg, á nosotros no nos compete arrojarlo al abismo eterno.

Ademas, señores, el que todavia no ha hecho nada digno de ser escrito en el gran libro del reconocimiento, no puede ser severo con los héroes. Los hombres que no han pecado ni practicado el bien, deben recordar que el génio del Dante los condenó á morar en el primer círculo de su infierno, porque la esterilidad fué maldecida en la higuera de Betania.

Ah! cuan difícil es encontrar en un cuerpo endurecido por los combates, un carácter que probado por las amarguras de la vida, perdone, como Jesus, á los que él cree que lo ofendieron! Pocos, muy pocos serán los soldados que repitan resignados las quejas de Job y que esclamen con el poeta francés. «Milicia es la vida y su palma es el cielo.»

De la participacion de lord Cochrane en la obra de nuestra independencia, de la ayuda que á ella trajeron otros valientes europeos, de la difusion de las ideas que nos inocularon con sus libros, y de esta misma fiesta, se deduce, señores, una verdad consoladora. La palabra *estranjero* ya no es en América, como lo era entre los antiguos romanos, una dulcificacion de la palabra *enemigo*, segun lo cuenta Ciceron á su hijo Marco, contrapuesta á la palabra *ciudadano*.

El desarrollo de las industrias nacional y europea, y el comercio que mantenemos con las demás naciones del mundo, nos autorizan tambien para afirmar que ha cesado entre nosotros la esclusion de las otras razas, perseguidas por España en la época en que éramos sus tributarios.

Ahora, señores, estamos llamados á nuevos deberes: á encaminar la lejislacion y las costumbres por el rumbo norte-americano, atrayéndonos el pensamiento y el capital monetario ó industrial que el estranjero nos importe, para formar con él una sociedad viril, perfeccionada por el cruzamiento de la sangre y de las aspiraciones. Tenemos que levantar al hombre para afianzar el reino de la igualdad y abrir á todas las clases los caminos del poder y de la gloria. Tenemos que acabar con las aristocracias de la sangre y de la fortuna, para alzar en el paves á los mas cultos, vengan de donde vinieren, recordando que Washington fué del surco á la presidencia de los Estados-Unidos, y que de la presidencia tornó á manejar el arado.

Tenemos que inculcar en las masas la tolerancia de las opiniones que no compartimos con nuestros prójimos. Tenemos que respetar la duda curiosa, que no desdeña la enseñanza, y que oponerle la fé ilustrada, pero no intransijente. El que dude debe buscar la verdad y el que crea debe difundirla. «Para obrar, ha dicho un pensador, es necesario creer, es necesario esperar, es indispensable amar.» Soy de los que creen, esperan y aman, y por eso confio en la bondad de la democracia cristiana. «Detras de ella, ha escrito Laboulaye, está la sombra menguante. En ella se percibe, agrega, la sonrisa inmortal, hija del Evangelio, hermana de la justicia y de la piedad, madre de la igualdad, de la abundancia y de la paz.»

La nostaljia, semejante á la malaria de Roma, es la enfermedad endémica del estranjero. Arrojémosla de América, para que América sea pátria de todos los que vengan.

Trabajando y pensando, lejislando y escribiendo, esculpiendo y cantando, llamando á los hombres de los cuatro vientos y amandolos como á hermanos, constituiremos una sociedad digna de los que la fundaron, y legaron á sus hijos la herencia de hacer lo que estaba en su mente y en su corazon, al estrechar contra el pecho al guerrero á quien honramos en este momento en nombre de las generaciones pasadas, presentes y venideras.

Los servidores del pais, nacionales ó estranjeros sabran de hoy en adelante, que ni la injusticia, que niega los sacrificios, ni el olvido, que los deja en la oscuridad, pesaran sobre su cabeza, cual corona de espinas, ó sobre su memoria, cual lápida sepulcral.

«Los indios que habitan las praderas situadas al pié de las Montañas Pedregosas, cuentan que, despues de la muerte, las almas de los justos vuelven al Oeste, á la pátria de sus antepasados.» Eso ha acontecido, señores, con el espíritu del hombre á cuya apoteósis asistimos. En el año 1819, él contempló por primera vez, desde esta rada, la ciudad colonial española. En las puertas de sus casas, mezquinas construcciones, que parecian ocultarse detras de los cerros para no despertar la codicia del estranjero, el pueblo esperaba con los brazos abiertos al que entónces era una fuerza viva y una espada terrible en el combate. En el año de 1873, en las puertas de la ciudad americana y libre, desde sus lujosas moradas, que se alzan orgullosas como para anunciar al que llega á estas playas la existencia en ellas de un emporio de comercio y de riqueza, el mismo pueblo recibe en cuerpo de bronce el alma inmortal del almirante Cochrane.

El entusiasmo con que Valparaiso aclamaba en 1818 al valeroso marino, era el cordial saludo del pueblo que veia en él un vengador: esta manifestacion con que honra su memoria en 1873, es el pago de una antigua deuda de gratitud.

Lord Cochrane revista nuevamente en las filas de los servidores de Chile. Con el catalejo sobre el pecho y la mirada de águila clavada en el horizonte lejano, queda constituido desde hoy en centinela inmutable de los puertos del Pacífico. Corsarios piratas y reconquistadores, le descubrirán desde léjos y le volveran la espalda amedrentados.

El sol de este dia, que es el sol de Chacabuco, circunda la frente del almirante con una aureola que se refleja en la faz de todos los chilenos. Parece que la luz de aquella victoria, reproducida á traves del tiempo, acariciara complacida al pueblo nunca mas grande que cuando hace justicia.

Chile que, á semejanza de Minerva, odia la discordia, pero como ella no desdeña las rudas labores de la guerra, cuando es justa, verá siempre en este monumento, á la vez que un signo material de su alianza con los hombres de las otras razas, un altar consagrado al valor invencible, á la gloria del pasado, á la justicia del presente, al honor de todos los tiempos.

En la hora del combate, que Dios aleje siempre, la República oirá partir de aquí el toque de alarma.

La bocina del almirante, como la de Rolando, el paladin de Carlo Magno llevará al corazon del soldado el aliento sobrehumano de los héroes antiguos.

Los marinos chilenos que buscan en las esploraciones del mar que nos contempla, el conocimiento de las costas cuya defensa les ha sido confiada, y en el estudio profundo de las matemáticas el arte de aplicar al valor la ciencia del cálculo, contemplaran en esta columna el faro glorioso de la escuadra nacional.

Cuando tengan á su frente los mónstruos de hierro que matan, y debajo de la quilla de sus buques los mónstruos del mar que devoran la presa que la metralla les arroja, el anciano almirante, de pié en el puente, con la mano afirmada en el timon, y blandiendo la espada, dirijirá al rumbo de la gloria la proa de la capitania de Chile. Su brillante oficialidad abrirá el libro de los recuerdos y cerrará el cuaderno de señales, porque izará solamente aquella que con sus rojos colores dice al soldado que debe vencer ó morir. Y sí es de dia, cual un rayo del sol de las batallas, y si es de noche, cual el fuego San Telmo, aparecerá sobre el mástil mas elevado de la nave combatida, el alma de Cochrane, para alentar al que fallezca, para infundir calor al cuerpo que enfrie la muerte, para prometer la inmortalidad al que caiga sobre el puente, envuelto en la bandera tricolor.»

Cuestiones Orientales.

Nombramiento del nuevo Presidente.

La «Nacion» de ayer trae un artículo interesante, y nos dá una idea de los sucesos que se han elaborado en la vecina república, dando por resultado el nombramiento del Dr. Ellauri, que anunciamos los primeros, el dia de la eleccion.

Los incidentes que han dado lugar al nombramiento del Dr Ellauri han sido notables por que segun todos los datos que hemos recibido, esa eleccion no ha sido esperada ni ha podido suponerse. La opinion de los electores ha estado hasta última hora dividida entre Gomensoro y Muñoz.

Se nos asegura que momentos ántes de la eleccion de Ellauri, los votos eran unos por Gomensoro y otros por Muñoz.

El Dr. Ellauri ha sido pues electo por efecto de la lucha entre dos bandos poderosos, viniendo á triunfar la minoria de cinco diputados, que eran los únicos que sostenian esa candidatura.

La eleccion es, pues, de aquellas á que sin temor, podemos llamar providenciales.

Recomendamos el artículo del cólega la «Nacion» que transcribimos en seguida y que se ocupa de este importante suceso.

EL NUEVO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ORIENTAL

El Dr. D. José de Ellauri acaba de ser honrado con el sufragio del pueblo oriental para ocupar la primer magistratura de la República vecina.

Los elementos que han concurrido á esa eleccion, el alcance político que tiene y la significacion de los candidatos mismos, elevan el hecho que nos ocupa á la categoria de los acontecimientos políticos dignos de fijar la atencion del Rio de la Plata.

La República Oriental se debatía, desde hace largos años, en las agitaciones de la lucha civil.

Los partidos se combatian encarnizadamente.

El vencedor hacía pesar sobre el vencido las terribles palabras de Berro para caer bajo de ellas á su turno.

La forma pacífica y noble de las contiendas democráticas parecia olvidada para siempre.

El estruendo de las armas, la sangre y el plomo de los campos de batalla habia reemplazado el cuadro tranquilo y magestuoso de los pueblos que ejercen sus derechos soberanos, en nombre del bien de la comunidad.

En medio de esta larga lucha, que iba aniquilando el ser político de la República Oriental, haciendo desesperar de sus destinos; en medio de esa batalla sin tregua, donde no habia vencedores sinó á condicion de caer entre los vencidos á su turno; los partidos se contemplaron un momento recíprocamente y vieron que, fuertes contra la derrota pero impotentes para la victoria, solo les quedaba la mision fatal de servir de agentes de la destruccion.

Entónces fué cuando una inspiracion patriótica y feliz iluminó á todos los espíritus.

Tanto tiempo se habia buscado la solucion del problema político por la guerra, que al fin era llegada la hora de buscarla por la paz.

Tanto tiempo se habian chocado las pretensiones de los partidos con la fuerza bruta de las armas q' al fin debia llegar el momento en que esas pretensiones se dirimiesen en el terreno tranquilo del derecho y de la opinion.

Tanto tiempo se habia tenido fé ciega en la lanza y el sáble, como panasea política; y tan estériles y sangrientos resultados habia dado la lanza y el sable, que al fin la aspiracion de todos debia dirigirse á la libertad, á la ley, á la discusion digna y tranquila, como á los únicos medios de gobierno capaces de inspirar fé.

La idea de la paz brotó entonces de todos los corazones.

Los partidos depusieron las armas y buscaron en la libertad y en la ley un terreno de lucha patriótica y civilizada; y la República Argentina, que no fué estraña á un hecho tan plausible, pudo ver á su hermana adoptar el camino que seguia ella misma con un éxito tan feliz.

El grito de *á las armas!*, surgiendo espontánea y lealmente de todos los partidos, reemplazó por fortuna el grito de *á las armas*, que presidia por tantos años á la recíproca destruccion.

Pero una prueba semejante no podrá ser contemplada sin zozobra por los que, con su palabra y su buena voluntad habian propinado y acompañado aquellos hechos.

¿Se conformaria el partido que resultase vencido cualquiera que fuese, con el fallo tranquilo de la opinion?

¿Tendria bastante patriotismo, bastante fortaleza para inclinarse ante ese fallo, sin apelar á la protesta armada á que podia arrastrarle una larga habitud?

¿Esta era la prueba solemne de que, por fortuna para su progreso moral y material, ha salido triunfante la República vecina.

Todos los incidentes porque ha pasado la lucha presidencial en ese pueblo, hacen presentir que ha entrado definitivamente en el terreno de los principios, único fecundo para la libertad y el progreso humano.

Las opiniones divididas y subdivididas, teniendo su manifestacion en varias circunstancias, nos muestran que la conciencia individual no es sacrificada al interés de bando y que las aspiraciones de todos convergen á un solo objeto patriótico que puede reunirlas en lo sucesivo, sea cual fuese la personalidad que surja la contienda pacífica en que están empeñados.

Así vemos al partido colorado dividido de sus antiguos adversarios y subdividido entre sí; como vemos al partido blanco dividido en sus propias filas y aceptando en segundo término candidatos contrarios.

Esta actitud nos dice bien claramente que la disposicion de todos es aceptar de antemano el resultado de una eleccion legítima, y no se necesita mas que de ese propósito y de esa intencion para concluir que la paz del pueblo oriental es un hecho consquistado y que en adelante los partidos se acogeran a las banderas del órden y de la ley.

Entre tanto hay un hecho trascendental y plausible que viene á ser afianzado por el primero.

¿Cual es ese resultado obtenido pacíficamente, con el aplauso de todos, con el concurso mismo de los partidos adversos?

Ese resultado, además del triunfo de los principios en las formas de las lucha, señaló el triunfo de las ideas liberales, en su fondo.

El partido blanco, ántes en armas, retira ó no presenta sus candidatos.

El se contenta con optar entre los tres, que aparecen con probabilidades de éxito, aun cuando ninguno de ellos haya salido de sus filas.

El, que renunció á la lucha armada, se reconoce vencido en las luchas de opinion; pero quiere concurrir patrióticamente al trabajo comun, bajo los auspicios del resultado que acepta.

La eleccion ilustra tres nombres: el señor Gomensoro, el Sr. Muñoz, el Sr. Ellauri.

¿Qué representan sus nombres?

Cualquiera que sea la grada en que se hallen colocados en la escala política, ellos representan en la lucha electoral, la tradicion liberal del Rio de la Plata.

Muñoz ó Ellauri, Gomensoro ó Muñoz, el nombre propio desaparece ante la trascendencia del hecho político que su eleccion representa.

Los partidos desarmados ante la ley, pidiendo sus fuerzas á la opinion.

El triunfo de las ideas liberales en esa lucha pacífica triunfo posible y duradero hoy, por que es legítimo y por que es el fruto del trabajo á que todos han concurrido:

Hé ahí la alta significacion del nombramiento que nos ocupa y que no cambiaria, cualquiera que hubiese sido el candidato electo de los tres que los partidos representaron en definitiva.

Hé ahí por qué felicitamos sincera y vivamente á un pueblo vecino y hermano por ese nombramiento, aparte de las calidades de honorabilidad, ilustracion y dignos antecedentes que concurren en la persona elegida, como concurren tambien en los demás candidatos que levantó la opinion.

El triunfo de los principios en las formas de la contienda popular y en las ideas llevadas á la superficie, ha de ser fecundo para el país y para los partidos mismos.

Legitimando y ennobleciendo la lucha, los partidos se ennoblecen tambien y se regeneran.

En este elevado terreno, donde no tienen entrada los elementos dañinos de la sociedad, acaban por no tener tampoco á representantes.

Las tradiciones del ódio y de la sangre que dividieron profunda y radicalmente los bandos, pierden así, poco á poco, su razon de ser; y entónces venimos á este resultado tan grande para la libertad y la estabilidad de los pueblos; que todo gobierno es posible, sea cual fuese su orijen político, porque todos los ciudadanos, sea cual sea su color político pueden sostenerlo dignamente y porque él puede dignamente aceptar el concurso de todos los ciudadanos.

Así es como se produce la ponderacion de las fuerzas políticas; y como los partidos, sin confundirse ni estorbarse ni destruirse mútuamente, concurren á la armonía, á la libertad y al progreso general.

Como andan las fronteras de la República.

II.

En nuetro primer artículo prometimos continuar sobre tan fecundo como importante asunto:—frontera de la república.

Aquí estamos por segunda vez, para demostrar: como andan las fronteras de la república.

En el primer artículo hicimos conocer del lector las horribles circunstancias porque atraviesan las pequeñas guarniciones de las líneas del Rey habiéndose pasado hasta quince dias, por no morir de hambre—comiendo carne de caballo!

Sin embargo de todo esto el *bombo* atronador ha aturdido al Ministro de la Guerra, diciendole que era un *Cesar*, en pericia militar.

Con tan laudable clasificacion,—el Ministro de la Guerra se ha convencido al fin, qué hasta durmiendo profundamente su espíritu invisible visita y alienta á las guarniciones que circulan las líneas fronterizas, indicando á sus gefes y robusteciendo al soldado, cual es su línea de conducta, y cual la manera de contrarestar el avance y el ímpetu audaz de los salvajes de la pampa.

El Sr. Ministro se ha imaginado que cual júpiter tonante su esfinje está gravada en la imajinacion del último soldado del ejército nacional.

Arranca de ahí, que no hay necesidad legalmente reclamada, que pueda destruir tal pretension.

Su nombre implica el mas brillante triunfo! así desgraciadamente se ha formado en su estrecho cerebro tan fantástico como fenomenal pensamiento.

Estas formas ilusorias producen sus dolorosas consecuencias para las fronteras de la nacion, con menoscabo de la vida é intereses generales.

Cuando se administran los destinos de los pueblos—no debe el mandatario encumbrado, pretender la gloria para sí y satisfacerse de ella para su vanidad particular.

Ese ha sido y es el mal de estos paises—gobernar con sus caprichos y bañarse en perfumada agua de rosas—satisfaciendo su triste vanidad.

Por eso es que existen fronteras—que se encuentran bajo la presion de las inspiraciones de la voluntad del Sr. Ministro de la Guerra.

Por eso es tambien que los gefes de fronteras como el que tiene á su vigilancia la línea abanzada del Rey,—ultraja á gefes honorables y militares abnegados, llamandolos en notas oficiales; de *sin-vergüenza etc, etc.*

Por eso que los proveedores no cumplen generalmente con lo estipulado con el Gobierno Nacional para racionar al ejército, porque si el soldado se quejaba desesperado ya de tan detestables alimentos, se enfurecian y en lugar de cumplir con el deber contraido de entregar las raciones de buena calidad, ponian la queja al Gefe,—y este (¡¡¡que aberrracion!!)—mandaba levantar informes de lo que se le acusaba al mal proveedor, cuando con haber examinado las malas raciones todo quedaba terminado.

Por eso es en fin, se ha visto al susodicho gefe de la circunscripcion del Chaco ó del Rey, poner presos á tres gefes por *meros chismes* indignos de ser escuchados por militares y hombres sensatos,—y por tales palabras mandarlos presos por espacio de 41 dias—sin forma militar alguna, cuando en prisiones de esta naturaleza, no puede arrestarse á un militar sino por ocho dias, para ser en seguida sometido á un consejo de guerra prévio sumario en debida forma.

Los tres gefes fueron ajados en sus respectivas graduaciones, hasta el estremo de haber ordenado el Gefe que nos ocupa, de mandar sumariarlos por un Teniente!

A tal desconocimiento de las leyes militares, los gefes sometidos á una bochornosa prision protestaron enérgicamente.

El error ú otra causa peor--debemos suponerla,—despues de tan justo rechazo, fueron puestos en libertad y con órden de partir para Buenos Aires, sin haber dejado ántes de suplicar á uno de los tres gefes mencionados, que se quedara de nuevo bajo sus órdenes!

¿Que le parecen al Sr. Ministro Gainza esta manera de hacer el servicio de fronteras?

Indudablemente que no se dignará dirijir sus *penetrantes* ojos hacia los pigmeos que lo incan....

No importa—mas adelante hémos de decir otro poco mas..........

†

El libro del Dr. Saez

Hémos recibido en la redaccion de nuestro diario, el libro del Dr. Saez al que vamos a consagrar algunas bréves palabras, contentándonos con transcribir por hoy las líneas que nuestro cólega «El Nacional» dedica ayer á este interesante libro.

Por otra parte, nosotros habiendo recibido el libro á que hacemos referencia á última hora, no hémos tenido aun el tiempo material para leerlo.

Las cuestiones que segun el cólega forman el fondo del libro del Dr. Saez, nos interesan en todo sentido y hace que con doble atencion nos ocupemos de él.

El mapa geográfico que acompaña al libro, es muy regularmente ejecutado y de una importancia positiva y trascendental.

Los mapas que se refieren á la forma y estension de nuestros territorios, son grandes libros en que con fácil trabajo podemos darnos una idea perfecta de las grandes riquezas que encierra nuestro pais.

Y muy especialmente la parte del territorio argentino que se estiende al resto de nuestra capital y que, corriendo al Sud en forma de semicírculos que constituyen la cordillera de los Andes, vienen á quedar á nuestra espalda.

Esos territorios son geográficamente hablando, como el porvenir de la República Argentina y el mas allá que espera la poblacion, la industria, el comercio y por consiguiente en los tiempos futuros de nuestro pais vendrá á ser como es natural el riñon por decirlo así, en donde han de venir á condenzarse los esfuerzos de nuestro presente y el fruto que hémos de cosechar con el mantenimiento de la paz á todo trance en la República Argentina.

Y es por esto, que nosotros hémos de dedicar muy especialmente nuestra atencion al libro del Dr. Saez y es por eso tambien, que le damos mucha importancia.

Respecto de los derechos q' las provincias argentinas puedan tener con relacion de sus territorios, nosotros creemos que esa cuestion no puede llevarse al terreno de la práctica, partiendo de la base que pueden ofrecernos las teorías abstractas q' dimanan de hechos históricos ó tradicionales, cuando ellos tienen que ser basados en la continuidad de la ocupacion y otras exigencias que no hagan necesaria la aplicacion del derecho que tiene la comunidad á poseer en nombre de todos lo que la nacion ocupa, mantiene y alimenta con la accion del poder público nacional.

Pero, como ahora solo hacemos referencias que se apoyan en el artículo del cólega que transcribimos en seguida, nos abstenemos de profundizar esta materia hasta tanto que, estemos en posecion de las teorias vertidas en su estudio de derechos adquiridos por la provincia de Mendoza á territorios indicados en el mapa geográfico que acompaña á su libro el Dr. Saez.

De todos modos, la necesidad de rendir homenaje al talento y á la dedicacion del Dr. Saez, nos hace recomendar á nuestros lectores este libro y las palabras de nuestro distinguido cólega «El Nacional.»

Sigue el artículo á que hacemos referencia.

Territorios Nacionales

UN LIBRO DEL DOCTOR SAEZ.

La redaccion de «El Nacional», acaba de recibir un libro escrito por el distinguido jurisconsulto argentino Dr. D. Manuel A. Saez en el cual, con motivo de los límites y posesiones de la Provincia de Mendoza, se dilucidan cuestiones de alta trascendencia fundamentalmente ligadas á la organizacion actual de la República Argentina.

El Dr. Saez, comisionado por el voto unánime de la Lejislatura de Mendoza, para estudiar y redactar un informe sobre los límites y posesiones de ese Estado Federal, ha cumplido concienzudamente la obra que le fué encomendada y aun puede decirse, sin que esta apreciacion pueda juzgarse exagerada, que el jurisconsulto mendocino ha superado, en cierta manera, la esperanza de los que le confiaron esta labor tan árdua con facunda para los intereses de la Provincia de Mendoza.

El libro de que nos ocupamos puede ser considerado bajo una triple faz: faz geográfica, faz histórica y faz constitucional.

La primera, como la misma palabra lo indica, tiende á presentar las demarcaciones que fijan los límites dentro de los que se encierra la órbita de la soberanía de esa Provincia, la segunda interroga los hechos pasados, consulta las crónicas de los esploradores, y, en presencia de un mapa ilustrativo que acompaña á la obra, establece con toda claridad los antecedentes históricos que, á juicio del autor, autorizan la posicion topográfica que el libro marca á Mendoza en la geografía física de la República y, por último, la tercera faz ahondando ya el problema constitucional, procura establecer los elementos jurídicos que deben servir de base para la decision de las cuestiones en que se encuentren comprometidos los territorios de las soberanías provinciales.

Prescindiendo completamente de la parte geográfica y de la parte histórica, puntos que á nuestro entender han sido tratados con un caudal indisputable de erudicion y, limitándonos, por ahora, á la parte constitucional que es la que mas afecta á la República entera, démosnos cuenta de las ideas del autor sobre la materia que forma el tópico de este artículo.

La cuestion sobre territorios nacionales, en lo que toca á la escision que pudiera producirse por la concurrencia de los derechos provinciales y de los derechos nacionales, es una cuestion apénas esborada entre nosotros y, sin embargo nada mas interesante que este asunto ha podido preocupar la atencion de los pensadores argentinos, por la variedad de los accidentes que esta cuestion puede revestir á cada instante.

Olvidándonos completamente de las luchas á que podrian dar lugar los intereses encontrados de las Provincias limítrofes, no teniendo en cuenta por el momento, la posicion topográfica que los antecedentes de la conquista y las agitaciones de la organizacion han fijado á cada uno de los Estados Federales, y concretándonos solamente al punto constitucional, nos encontramos en presencia de un gravísimo problema, cuya solucion afecta no solamente los intereses de las Provincias y de la Nacion en materia de territorios, sino que llegaria á arrastrar en sus conclusiones hasta los elementos mas fundamentales de la organizacion de la República Argentina.

¿Hay un derecho de la Nacion preexistente al derecho de las Provincias en materias de territorios?

O en otros términos.

¿La Nacion existe como unidad, ántes de la existencia de las Provincias en su carácter de tales?

O en otros términos todavia.

¿La Nacion es el resultado de los pactos de los Estados Federales, ó las Provincias son creaciones de la Nacion?

A nadie puede ocultarse la magnitud de estas interrogaciones que llevan envuelta nada ménos que la resolucion de las cuestiones que las Provincias heridas en su derecho, pudieran suscitar en el porvenir.

Todas esas preguntas, sin embargo están ligadas irrevocablemente á la jurisprudencia que el Congreso establezca, respecto á la cuestion de territorios nacionales.

El Dr. Saez afronta valientemente la cuestion en el libro que tenemos á la vista.

Despues de estudiar las teorias norte-americanas, esponiendo con toda lucidez las tres doctrinas que se disputan el imperio de la opinion en los Estados-Unidos de Norte América; despues de recordar los antecedentes de la Nacionalidad Argentina, desde la época en que estos pueblos constituian las Provincias Unidas del Rio de la Plata hasta el momento actual y, despues de estudiar la ley de 1862, teniendo en cuenta todas las observaciones emitidas en el curso del debate, el distinguido juris-consulto mendocino, no vacila en afirmar que el proyecto de ley que debe ser discutido en el próximo período legislativo, es un proyecto invasor de los derechos de las Provincias, que la jurisprudencia establecida por ese proyecto tiende á absorver las soberanías provinciales y que, por último, la tendencia final de ese proyecto se traduce en la constitucion de una nacionalidad destructora de las Provincias que la crearon.

No queremos anticipar nuestro juicio porque el momento no es oportuno en nuestra opinion, pero, sí, creemos que la palabra del Dr. Saez representa en estos instantes una doctrina que se va haciendo camino, que esa doctrina, al estudiar la cuestion sobre territorios nacionales, hiere no solamente la dificultad en discusion, sino que tiende á crear un precedente que, mas tarde, pueda afectar hondamente los problemas de nuestra organizacion y que, por último, la meditacion mas serena y mas altamente imparcial, debe presidir la opinion de los pensadores en asunto tan árduo como delicado.

Si se acepta, por un instante, que las Provincias tienen territorio por derecho propio, debemos aceptar tambien que las Provincias son de todo punto soberanas, que la Nacionalidad es la obra de un pacto que las pasiones desencadenadas podrian romper en un momento dado, y que la unidad nacional es la obra de la sola voluntad de los Estados Federales.

Si, por el contrario, se resuelve que las Provincias no tienen territorios por su derecho propio é independiente del derecho de la Nacion, debemos aceptar tambien que la Nacion, en su carácter de tal, existe como unidad soberana, que las Provincias son creaciones de la Nacion y que, por último hay algo mas arriba de los Estados Federales y ese algo es la voluntad nacional.

Estúdiense, por un instante, las consecuencias que podrian arrancarse de cualquiera de estas dos soluciones y se comprenderán perfectamente los puntos de contacto que ligan la cuestion sobre territorios nacionales á todas las cuestiones mas fundamentales de nuestra organizacion.

El libro del Dr. Saez, ha despertado nuestro espíritu estas observaciones sobre las cuales, sin comprometer por ahora nuestro juicio en el punto fundamental, llamamos la atencion de todos los que estudian los problemas capitales de la República.

Llegará el momento en que no hemos de escusar nuestra opinion en el debate y entre tanto, al felicitar al Sr. Saez por un libro tan bien concebido como escrito, hacemos votos porque la Provincia de Mendoza, lleve á este distinguido jurisconsulto á un puesto donde pueda representarla con la ilustracion y la intelijencia que le caracteriza.

Seccion Oficial

Oficina de Ingenieros Nacionales.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1873.

Exmo señor:

En la conferencia que tuvo lugar en el Ministerio de Culto, he tenido el honor de hacer notar á V. E. 1° que los planos levantados por el Sr. Moneta han sido ya algo modificados en el sentido indicado por el profesor Stelzner despues de consultar al respecto al Sr. Burmeister: 2° que si no se han quitado los corredores en el piso bajo, como se ha hecho en los otros pisos es porque no obstante las observaciones de aquel profesor, el Sr. Burmeister y esta oficina no lo han creido conveniente, y por el espacio que queda por la supresion de los corredores en los altos puede ser aprovechado, construyendo en él piezas que darán mayor comodidad al edificio y prestaran suma conveniencia á los existentes á la Academia.

Pueden ellas ademas servir para las lecciones en los casos en que fuere indispensable dar estas en presencia de los objetos contenidos en los museos, quedando así obviada una de las observaciones que se hacen: 3° que aunque el Sr. Stelzner no conoce academias ó universidades donde las aulas estén separadas de los respectivos museos, en realidad hay muchas, y entre ellas, varias de las modernas donde es así: 4° que finalmente los planos en su estado modificado no han sido sometidos á aquel profesor y que solo ha visto en Córdoba el plano del piso bajo, que fué el único que se mandó á aquella ciudad por haberse resuelto no construir por ahora mas que este piso. Por consiguiente no se encuentra en actitud de emitir un juicio fundado sobre el particular.

Esta oficina fundándose en lo espuesto, es de opinion que la nota del profesor Stelzner no debe tomarse en consideracion.

Dios guarde á V. E.

Run Lindmark.

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1873.

Por lo espuesto tanto en el informe anterior como en la conferencia tenida sobre la construccion de la Academia de Ciencias en Córdoba, y teniendo ademas presente que es necesario salir de estas controversias que van retardando indefinidamente la ejecucion de una obra que es altamente reclamada por el progreso científico del pais.

Dígase á la Comision de Córdoba que el Gobierno acepta por resolucion el dictámen del Departamento de Ingenieros

Enviesele ademas original del espediente seguido para mejor esplicacion y conocimiento de los hechos, pidiéndole que lo devuelva á la brevedad posible.

Pídanse al Departamento de Ingenieros las propuestas que le hayan sido presentadas para que agregadas á las remitidas de Córdoba, sean esas abiertas simultáneamente por el Sub Secretario de Instruccion Pública.

Comuníquese, publíquese é insértese en el Boletin Oficial.

N. AVELLANEDA.

Ministerio de Justicia.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1873.

En el Ministerio de J. C. é Instruccion Pública se reciben propuestas para la impresion de la Memoria que debe presentarse al H. Congreso en sus próximas sesiones.

La impresion constará de mil docientos ejemplares en el formato, tipo y papel igual a la que se presentó el año pasado.

Las propuestas deben remitirse cerradas á la Secretaria, y se recibirán en ella, hasta el doce de Marzo, para ser abiertas el mismo dia á las dos de la tarde en presencia de los interesados.

Las propuestas se harán por pliego de ocho páginas y correccion de las pruebas de primera.

Es obligacion de los proponentes entregar la Memoria encuadernada á mas tardar el 1.° de Mayo, bajo la multa de cuatrocientos patacones sino cumplieran.

B. Lastra.
Sub-Secretario.
Marzo 1.° 12 d.

Campo Neutral

Sr. Juez del Crimen.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1873.

El defensor del preso don Francisco Fazio en la forma debida dice: Que no hay razon alguna para que la causa de su defendido haya sido agregada á la que se sigue contra el Dr. Agrelo. V. S. sabe que no existe entre ellos ningun género de complicidad, que no trata de purgarse ningun delito recíprocamente cometido por ámbos; que Fazio en una palabra, *está preso por suponérsele sabedor* de las extracciones de dinero hechas por Speratti, mientras que la causa de la prision del Dr. Agrelo obedece á consideraciones de otro órden.

No habiendo, pues, motivo, Sr. Juez para que

FOLLETIN

LAS

MIL Y UNA NOCHES

—CUENTOS ORIENTALES—

NUEVA TRADUCCION

ARREGLADA AL CASTELLANO PARA USO DE LA JUVENTUD

POR

JOSE M. F. CALVO Y TERUEL

Historia de Aladino ó de la lámpara maravillosa

cia. Solo á este precio podrá obtener la mano de la Princesa mi hija.»

La madre de Aladino se prosternó y salió de palacio, riéndose por el camino de la locura de su hijo, y de la imposibilidad en que se veria de salir triunfante de las exigencias del Sultan. Cuando llegó á su casa, y despues de enterar á Aladino del éxito de su embajada, quiso persuadirle de que debia abandonar su temeraria empresa.

«Nada de eso, madre mia, replicó el jóven; confieso que esperaba mayores dificultades aun por parte del Sultan, pero lo que pide es demasiado poco y muy pronto quedará satisfecho. Dejadme obrar en libertad.»

Salió á la calle la viuda en busca de provisiones, y Aladino, apenas se vió solo frotó, la lámpara maravillosa. Presentóse el Génio y el enamorado mancebo le dirigió estas palabras: «Acabo de obtener en matrimonio á la hija del Sultan, pero este me pide que antes le lleve cuarenta fuentes de oro macizo llenas de frutos del jardin donde me apoderé de la lámpara. Tambien exije cuarenta esclavos negros é igual número de blancos, de buena figura y ricamente vestidos. Anda y traeme todo esto para llevarlo al Sultad antes que acabe el dia.»

Desapareció el Génio no sin prometer á Aladino que serian cumplidos sus deseos, y volvió pocos momentos despues con ochenta hermosos esclavos blancos y negros. Cada uno tenia en sus manos una fuente de oro cincelada llena de perlas, rubíes, brillantes y esmeraldas, y cubierto con un paño de tisú de plata bordado de florones de oro. Los trajes de los esclavos deslumbraban por su elegante magnificencia, Preguntó el Génio á Aladino si estaba contento y si deseaba algo mas, pero el jóven dijo que no, y desapareció de repente con igual misterio que venia.

Volvió la madre de Aladino, y al ver á la brillante comitiva no pudo articular ni una palabra; tal fué su estupor, su admiracion; pero el impaciente jóven le rogó que se dirigiera inmediatamente seguida de los esclavos al palacio del Sultan para que este comprendiese por la exactitud en enviarle el dote de su hija, el anhelo de que estaba poseido el corazon del amante de la Princesa.

Desfilaron los esclavos, y Aladino esperó tranquilo que el Sultan se dignase al fin admitirle como yerno.

Apenas salieron los esclavos á la calle, se agolpó á su paso una inmensa muchedumbre absorta delante del magnífico espectáculo que presentaban con sus ricas vestiduras, que valian cada una mas de un millon y con las fuentes de oro sobre la cabeza, dejando ver el tesoro esplendente que contenian. Llegada la comitiva á palacio en medio del pueblo que la seguia, creyeron los soldados que aquellos hombres eran reyes y se apresuraron á besar el borde de sus vestiduras, pero el primero de los negros le dijo «Nosotros no somos mas que esclavos, y nuestro señor vendrá cuando sea tiempo.»

El lujo de los departamentos del palacio, y de los trajes de los servidores del Sultan, todo se eclipsó ante la riqueza de los recien llegados, los cuales entraron por su órden en el salon del trono, depositando á los pies del sultan las fuentes de que eran fieles portadores. Luego, blancos y negros, cruzaron las manos sobre el pecho con la mayor modestia. «¡Señor, esclamó entónces la viuda, mi hijo Aladino sabe muy bien que estos dones valen menos que la hermosa Princesa Brudulbudura, pero confia en que Vuestra Majestad se dignará concederle su mano, despues de haber cumplido con la condicion que tuvo á bien imponerle su soberano.»

El Sultan no oyó siquiera las frases de la madre de Aladino, trastornado como estaba en presencia de aquellas riquezas y de aquellos esclavos que parecian reyes poderosos por su aspecto, su hermosura y su magnificencia.

Al fin preguntó en alta voz al gran Visir si creia digno esposo de su hija al hombre que le enviaba tan soberano presente.

El gran Visir, aunque lleno de celos al considerar que la Princesa iba á desposarse con un desconocido cuando él aspiraba á unirla con su hijo, no pudo menos de contestar: «Señor, lejos de creer á Aladino indigno de poseer la mano de la Princesa, diria que merece mas aun, si no estuviese persuadido que no hay en el mundo tesoro que iguale á la hija de Vuestra Majestad.» Los señores de la córte demostraron con entusiastas aplausos que participaban de la opinion del gran Visir, y ya el Sultan, sin informarse de las cualidades de Aladino, y subyugado ante el prestigio de su opulencia, dijo á la viuda de Mustafá: «Id y decid á vuestro hijo que le espero con los brazos abiertos para recibirle, y que cuanto mayor sea su diligencia, mas grande será mi placer en otorgarle la mano de la Princesa.»

Concluida la audiencia, quiso el Sultan que su hija viera á través de las celosias los regalos y los esclavos que le ofrecia su prometido esposo, como así se ejecutó, desfilando la comitiva por delante de los agimeces de la habitacion de Brudulbudura.

Voló á su casa la madre de Aladino para dar á su hijo la buena nueva, recomendándole, terminado su relato, que se presentase en la córte rodeado de la pompa y del esplendor posible.

Aladino enajenado de gozo, se retiró á su cuarto y frotó con fuerza la lámpara. El Génio se le apareció inmediatamente. «Quiero, le dijo, darme un baño perfumado, y cuya agua proporcione á mi tez la mayor hermosura. Despues necesito un vestido que no tenga igual en el mundo, y superior á los de los mas poderosos reyes; luego me darás un caballo por el mismo estilo y cuyos arneses valgan mas de un millon; cuarenta esclavos aun mejor vestidos que los que te pedí ayer, seis esclavas, cada una de las cuales traiga un traje suntuoso para mi madre, y por último deseo diez mil monedas de oro repartidas en diez diferentes bolsillos. Vé y vuelve pronto.»

Dos minutos habian trascurrido apenas, cuando Aladino era dueño de todo lo que queria; tomó cuatro bolsillos ó sean cuatro mil monedas de oro, dando las otras seis á su madre, con los trajes y las esclavas que destinaba á su servicio.

Dispuesto el plan, dijo Aladino al Génio que podia retirarse y que le llamaria cuando tuviese necesidad de sus servicios. El Génio desapareció. Despues hizo preguntar al Sultan si estaba dispuesto á recibirle, y este contestó que le aguardaba con impaciencia.

Aladino montó á caballo; iban delante veinte esclavos arrojando al pueblo puñados de monedas de oro, y otros veinte detrás que servian de rica y vistosa escolta al brillante ginete, que en un momento se atrajo las miradas y las bendiciones de toda la ciudad asombrada de tanta munificencia.

Nadie reconoció en Aladino al jóven vagabundo que poco tiempo antes habia jugado por calles y plazas, y la noticia de que iba á casarse con la princesa Brudulbudura dió á su persona un encanto y un prestigio que deslumbró á todos cuantos se apresuraban á presenciar la marcha de la comitiva. Llegado que fué á palacio, quiso Aladino dejar á la puerta su caballo, segun lo exigia la etiqueta de la córte, pero el gran Visir se opuso á ello en nombre de su señor, y Aladino obtuvo el favor insigne de ir cabalgando hasta el pórtico del salon del trono entre dos filas de soldados que se inclinaban á su paso.

El continente y la gallardía de Aladino agradaron tanto al Sultan, que bajó los escalones del trono para recibir á Aladino é impedir que se prosternase. Lejos de esto, abrazó al jóven en testimonio de amistad, sentándole despues á su lado.

Aladino describió, con gran elocuencia, lo humilde de su posicion, su escaso mérito para aspirar á la mano de la princesa, y su atrevimiento en poner los ojos á tan alta altura, por lo cual pidió perdon al Sultan, dándole gracias al mismo tiempo toda vez que de aquel enlace dependia la felicidad eterna de su vida.

«Hijo mio, respondió el Monarca abrazándole por segunda vez, no hay para mi honra mayor que la de conceder la mano de mi hija á tan cumplido caballero, y no cambiaria este placer por la posecion de todos mis tesoros unidos con los vuestros.

En seguida, y á los acordes de una música melodiosa, pasaron á otro salon, donde el Sultan comió solo con Aladino en presencia de los señores y dignatarios de la córte, admirados, á semejanza del Sultan, de ver el talento con que el jóven sostenia la conversacion de su Soberano. Este ordenó al primer magistrado de su reino que estendiese el contrato de toda de la princesa con Aladino, para que el casamiento se verificara aquel mismo dia; pero el afortunado jóven rogó al monarca con el mayor respeto, que aplazase la ceremonia algunos dias de los cuales que necesitaba para construir un palacio digno de la belleza de Brudulbudura.

Accedió á ello el Sultan, otorgandole los terrenos que necesitase frente á su propio palacio, con lo cual terminó la conferencia de aquel memorable dia.

Aladino regresó á su casa con la misma ostentacion y entre iguales aclamaciones que habia salido de ella, y cuando se vió solo en su habitacion, llamó al Génio por el medio conocido. «Génio, le dijo al verle aparecer, ante todo te doy gracias por el celo y la exactitud con que has obedecido hasta aquí mis mandatos, y hoy reclamo mas que nunca tu interés y tu diligencia. Quiero que en el menos tiempo posible me construyas, frente al palacio del Sultan, otro palacio que le supere en magnificencia para recibir en él á la princesa Brudulbudura mi esposa.

Dejo á tu capricho la eleccion de los materiales, pero desearia que en lo mas alto del palacio fabricases un gran salon con su cúpula de cuatro faces iguales, cimentadas en plata y oro macizo, y en cada una de ellas, tres ventanas, cuyas celosias, á escepcion de una que deberá ser imperfecta, ostentaran trasparentes y dibujos hechos con piedras preciosas, de tal suerte y con tanto arte, que sean la admiracion de cuantos las contemplen. Quiero además que el palacio tenga patios estensos, frondosos jardines, y sobre todo un sitio, que me indicarás, lleno de monedas de oro y plata. No te olvides de ningun departamento de los trenes de casa, palafreneros, y de cuanta servidumbre se necesite para que corresponda á la suntuosidad del edificio. Véte y vuelve cuando hayas rematado la obra.»

Al despuntar la aurora del siguiente dia se presentó de nuevo el Génio y le dijo á Aladino: «Señor, el palacio está concluido, venid á ver si estais contento de mi trabajo.» Fué Aladino al lugar designado, y no pudo menos de confesar al Génio que habia escedido á sus mayores esperanzas. Luego que recorrió admirado todos los departamentos, y que supo el sitio donde se ocultaba el tesoro que era inmenso, pidió al Génio que colocase una alfombra de terciopelo desde la habitacion de la princesa hasta la puerta del palacio del Sultan su padre.

El Génio obedeció la órden con la rapidéz de un relámpago, y desapareció despues de acompañar á Aladino á su casa.

Fueron saliendo poco á poco á la calle las jentes de la ciudad, y al momento se estendió por toda ella y llegó á palacio la noticia de la maravilla hecha por Aladino. El gran Visir atribuyó el palacio al arte de encantamiento y de hechiceria; pero el Sultan no opinó lo mismo, creyendo que un hombre tan poderoso, como un futuro yerno, se ha bia valido nada mas que del auxilio del dinero que en todos tiempos y en todos los paises del mundo, ha hecho siempre verdaderos milagros.

Cuando Aladino volvió á su casa y despidió al Génio, hizo que su madre vistiese un rico traje para ir al palacio del Sultan y acompañara aquella noche á la Princesa luego que estuviera en disposicion de trasladarse al nuevo palacio. Hijo y madre dieron un adios á la casa que iban á dejar para siempre, y sin olvidar por supuesto la lámpara maravillosa, se dirijieron, seguidos de esclavos y servidores, á la residencia del Sultan.

El sonido de las trompetas y las armonías de las músicas anunciaron su llegada, y la viuda fué introducida en el departamento de la Princesa por el jefe de los eunucos. Brudulbudura la obsequió de una manera espléndida, y cuando llegó la noche se despidió la Princesa del Sultan su padre en medio de lágrimas y de sollozos que no permitieron ni á uno ni á otro proferir una sola palabra.

La jóven se puso en marcha con la madre de Aladino, seguida de cien esclavos cuyos trajes eran de sorprendente magnificencia. Iban las músicas delante y á los lados cuatrocientos pajes del Sultan con antorchas en las manos, lo cual, unido á la iluminacion del palacio de Aladino, casi reemplazaba á la claridad del dia. Una inmensa muchedumbre acudió á aclamar á la Princesa, que fué recibida en el pórtico por el enamorado galan «Princesa, le dijo Aladino, en nombre del amor que os profeso, perdonadme la osadía de haber aspirado á vuestra mano, pues en ello consiste toda mi felicidad.—Príncipe, respondió la Princesa no he hecho mas que cumplir con la voluntad de mi padre, y despues de haberos visto, confieso que le he obedecido sin repugnancia.»

Gozoso Aladino al oir respuesta tan lisonjera condujo á su esposa á la sala del festin, dispuesto por el Génio con el lujo que el sabia hacerlo, y está dicho todo.

Durante el banquete se oyó un concierto de voces é instrumentos tan deliciosos, que Brudulbudura aseguró que jamás habia oido cosa parecida. Y es que las cantantes eran hadas elejidas por el Génio esclavo de la lámpara. Luego dió principio el baile que al concluir á una hora avanzada de la noche, puso fin á los festejos preparados por Aladino para festejar sus bodas.

Al dia siguiente fue a comer el Sultan en su compañia con los Príncipes sus hijos, y consagró casi todo el tiempo á examinar el palacio, que calificó, por la riqueza y el buen gusto, de una de las mayores maravillas de la tierra. Mucho le llamó la atencion al entrar en el salon de las celosías que una de ellas estuviese sin acabar cuando las demás eran un modelo de primor y de arte. No podia comprender la causa, y Aladino entónces le dijo: «Señor, no he querido ex-profeso que se perfeccione esa celosia para que V. M. tenga la gloria y me dispense la honra de concluir por sí mismo este palacio.—Y lo haré altamente complacido,» respondió el Sultan.

Aquel dia dió órden á los joyeros mas hábiles de su reino para que sin levantar mano terminasen la celosia incrustándola de piedras preciosas, pero los joyeros y los diamantistas despues de examinar la riqueza del sitio, declararon q' no tenian piedras que igualasen siquiera á las de las otras celosías. El Sultan entonces les dió todas las que constituian los presentes de Aladino, el Visir y los Señores de la córte suministraron las suyas, y sin embargo los artífices no pódian llegar ni aun á la mitad de la obra.

Viendo Aladino que el Sultan y todos se esforzaban en vano, frotó una noche la lámpara maravillosa y ordenó al Génio que pusiera la celosia idéntica á las demás, como así se verificó en un abrir y cerrar de ojos.

El asombro y la admiracion del Sultan no tuvo límites al convencerse mas y mas del estraordinario poder de Aladino, á quien confió, pasado algun tiempo, el mando de las tropas que iban á castigar á los rebeldes que se habian sublevado en los confines del reino. Aladino se condujo como buen soldado y esperto general, y la victoria militar aumentó el prestigio de que ya gozaba por su generosidad, su nobleza y su magnificencia.

A pesar del tiempo trascurrido, el mágico africano no se habia olvidado de Aladino y aunque

uno y otro sean confundidos en un mismo proceso, del mismo modo que lo ha sido en el calabozo, pide que V. S. se sirva mandar separar la causa de Fazio, para que siga sus trámites, sin interrupcion y con la brevedad que exije la inocencia manifiesta de un hombre á quien espera rehabilitar dentro de poco, destruyendo los cargos que tan injustamente le han sido hechos.

Evaristo Carriego.

Importantísimo para el pueblo de Buenos Aires.

Para las obras de cloacas y aguas corrientes de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

La Comision encargada de las obras de cloacas y aguas corrientes de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, ha resuelto, plenamente autorizada por la ley 26 de Setiembre de 1870, de sacar á licitacion estas obras en la forma siguiente:

1°. Las propuestas deberán presentarse en la ciudad de Buenos Aires antes del dia 15 de Junio del corriente año, en la ciudad de Lóndres antes del dia 15 de Mayo del mismo año, la Comision nombrada en esa ciudad: deberán ser cerradas, lacradas y firmadas, para ser abiertas el dia 15 de Junio del corriente año.

Art. 2°. Deben venir acompañadas con la firma de fiadores abonados, que se constituyan obligados en la ciudad de Buenos Aires.

Art. 3°. Las propuestas pueden ser de las siguientes clases

1° Por todas las obras, incluyendo materiales y obras de mano.

2° Por todas las obras de mano, recibiendo los materiales.

3° Por los diversos materiales que se necesiten pudiendo hacerse propuestas por cada uno de ellos separadamente.

4° Por cada seccion de las obras.

5° Por los materiales ó otras de cada seccion

Art. 4° Cada proponente puede hacer propuesta por cada seccion y proponer por varios ó todas, lo mismo que por los diversos materiales ú obras.

Art. 5° En la administracion se darán á los que lo pidan todos los antecedentes, como los pliego de condiciones impresos, pudiendo ver los plano, y recibir las esplicaciones necesarias.

Art. 6° Siendo urgente dar principio á las obras, los proponentes se recibirán de lo que estuviere hecho por su costa.

Art. 7° La comision se reserva sacar oportunamente á la licitacion las obras relativas á las modificaciones hechas á los planos adoptados ó contratarlas con aquellos cuyas propuestas hubiesen sido aceptadas.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1873.

Vicente E. Casares—Rufino de Elizalde—Manuel Porcel de Peralta—Mariano Moreno—Ernesto Aberg.
Matias F. Erausquin.
Secretario.

f. 15 30p.

Ecos del dia.

Telégrama de Montevideo

Sr. D. Enrique Romero Gimenes.

¡VIVA ESPAÑA!

Llegó el vapor «Garonne» con grandes noticias de nuestra querida patria.

D. Amadeo ha renunciado el trono.

Se ha proclamado la República, constituyéndose el gobierno de la manera siguiente:

Presidente—Figueras.
Estado—Castelar.
Gobernacion—Pi y Margall.
Hacienda—Echagaray.
Guerra—Contreras.
Justicia—Salmeron.
Ultramar—Becerra.
Marina—Beranger.

D. Amadeo salió escoltado hasta la frontera.

Parroquia de San Telmo—La Comision Directiva del Club Parroquial, ruega á sus miembros, quieran dignarse concurrir á la reunion que tendrá lugar el Juéves 6 del corriente, á las 8 de la noche, en la calle Bolivar 390, para tratar asuntos de suma importancia.

Gerónimo Uzal.
Presidente.
Antonio Villatte—José J. Arana—Federico Mujica—Antonio Carboni—Mariano G. Ramirez—Rafael B. del Pino.
Rafael Demaria.
Secretario.

Al Sr. Inspector de Veredas—Este Señor probablemente no habra notado que el molino de Monserrat no tiene sus dos entradas empedradas con adoquin.

Hémos hablado ya sobre esto y no hemos sido atendidos, y á mas cuando sabemos existe una disposicion municipal que ordena.

Asamblea—Hoy á las 7 1|2 de la noche tiene lugar una asamblea de la Sociedad «Porvenir del Plata» para tratar de asuntos importantes á el progreso de esa asociacion.

Reyerta Matrimonial—Hémos presenciado el último dia del Carnaval una reyerta entre dos esposos que hacia tres meses se habian unido.

Empezó la danza por celarse y continuó hasta que la esposa furiosa por la indolencia de su cónyuge tomó unas tijeras y le cortó la mitad de una oreja....Pobre pacia....

Club Electoral—Se invita á la juventud argentina á la reunion que tendrá lugar hoy Miércoles á las 7 1|2 de la tarde en la cancha calle Moreno 213 segundo patio.

Presidente—Leandro N. Alen.
Vice-Presidente—Juan C. Belgrano.
Secretarios—Enrique B. Moreno, Miguel N. Noguera.
Vocales—Lucio V. Lopez, Juan del Prado, Faustino J. Jorge, Miguel Cané, Martin Bustos.

Noticias de Montevideo—Á tenoche el Presidente Ellauri dió un manifiesto declarando que retira la renuncia, porque una gran mayoria de ciudadanos de todos círculos, le han rodeado exigiéndoselo.

Dice que no se siente con coraje para afrontar si no la retira, la responsabilidad de los males que sobrevendrian.

Procurará gobernar con los mas inteligentes, ilustrados y probos.

Otra—El Cónsul Argentino—Al Vice-Presidente de la Municipalidad.

Dos enfermos de la fiebre amarilla del dia primero, uno murió y sanó el otro. Ayer cayó atacada una costurera que vive en la manzana lindera á la del convaleciente.

Informaré diariamente como me pide.

Vacante—La dolorosa coincidencia de haber fallecido casi en un mismo tiempo los Sres. Gonzalez Garano y Dr. D. Elias Saravia ha dejado bacantes ambos Ministerios de menores.

El Gobierno teniendo en consideracion la afluencia de asuntos invaden á esos ministerios, debe proceder á la mayor brevedad á nombrar las personas que reemplasen á esos malogrados funcionarios.

Medidas preventivas—La Municipalidad dirigió ayer al gobierno de la provincia la nota que insertamos en seguida, referente á adoptar medidas para el caso, inesperado sin duda, de que alguna epidemia nos amenace.

Hé aquí esa nota:

Buenos Aires, Marzo 4 de 1873.

Al Sr. Ministro de Gobierno.

Desde que se tuvo conocimiento de la aparicion de la fiebre amarilla en el Brasil y Montevideo, la Municipalidad dispuso arrendar en diferentes puntos un tanto alejados del centro de la ciudad, casas para poder aislar á los ocupantes de aquellas en que por desgracia ocurriere algun caso de la referida enfermedad, y hasta poder convertirlas en lazaretos provisionales llegado el caso.

Como á ese objeto responde la propiedad conocida por del finado Leslie, que el Gobierno de la provincia tenia arrendada, me dirijo á él por el intermedio de V S. pidiéndole se sirva manifestarme si aun la conserva y en caso afirmativo si hay algun inconveniente para que la Municipalidad disponga de ella.

Me permito igualmente pedir á V S. se sirva ordenar se me informe acerca del estado en que se encuentran las casillas que se construyeron en los partidos inmediatos á la ciudad, sobre el ferrocarril del Oeste y si es posible tambien disponer de ellas.

Dios guarde á V S.

MIGUEL N. URIBELARREA.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Dementes—Han sido conducidos al Departamento de Policia la mujer Gregoria Rodriguez y los individuos Francisco Disemene, Gervacio Catan y Dinicio Ocampo por estar atacados de enajenacion mental.

Peticion—Se nos dicen que tan pronto como se habra el Congreso el Presidente de la República pedirá para 4 coroneles de la nacion los entorchados de general.

Baile de niños—En el teatro de la Opera se anuncia un baile de niños de máscaras y de particular.

Esperamos que tendrá un buen resultado.

Universidad—Ayer se han abierto las aulas de derecho civil, romano y de procedimientos que dirijen los Dres. Moreno, Lopez y Cazon

En derecho civil se ha señalado para la próxima conferencia el capítulo 1.°, seccion 1.ª, del libro 3.° que trata de las cosas.

Medidas higiénicas—El ingeniero Municipal ha hecho presente á la Corporacion que á consecuencia de la colocacion del cimiento higrofugo en varios calabozos y en la capilla de la cárcel pública, convendria ordenar un blanqueo y empapelar algunas habitaciones.

Esta obra importaria próximamente once mil pesos.

Caños mal colocados—El Presidente de la Municipalidad se ha dirijido á la Comision de aguas filtradas para que á la brevedad posible se proceda á colocar como corresponde los caños maestros que conducen las aguas filtradas, que con motivo del desmonte de la barranca de Santa Lucia se han de quedar á un metro sobre el nivel del piso.

Asamblea Jeneral—Las Cámaras provinciales se reune mañana Jueves á las 2 de la tarde.

Templo masónico—Antenoche tuvo lugar la funcion de apertura del nuevo templo masónico, construido en la calle de Cangallo.

Aguas Corrientes—Se ha dado principio á la colocacion de los caños en el pueblo de Belgrano que deben conducir las aguas filtradas á ese pueblo.

Baile de disfraz—El sábado 8 del corriente tendrá lugar en el Club de Belgrano un baile de disfraz.

Con gran actividad—La Estacion que se está construyendo en la calle de Santa Fé, del tramway á Belgrano, se está haciendo con gran actividad, trabajan actualmente cien hombres y en estos dias serán aumentados con 50 mas.

Hémos tenido ocasion de ver el plano de este hermoso establecimiento que dentro de tres meses estará ya terminado.

Hospicio de San Buena Ventura—El cuadro que demuestra el movimiento de este establecimiento durante el mes pasado ha sido el siguiente:

Existencia del mes anterior 229.
Entradas 22.
Salidas 21.
Defunciones 2.
Existencia en la fecha 225.

Las casillas de la campaña—El gobierno de la provincia en respuesta en la nota del Presidente de la Municipalidad, sobre si la quinta del Dr. Leslie, aun permanece en poder del gobierno y si puede disponer la corporacion de las casillas que se construyeron con motivo de la última epidemia en los partidos inmediatos á la ciudad sobre la línea del ferro-carril del oeste, ha manifestado que respecto de la quinta del Dr. Leslie ya la ha entregado á su propietario; y en cuanta á las mencionadas casillas, que el gobierno las pone á su disposicion para el caso que llegue á necesitar de ellas.

Bonos en Europa—Segun las últimas noticias traidas por el «Garone» quedaban en Lóndres á los precios siguientes:

Bonos Argentinos 96 á 97.
« de Buenos Aires 97 á 99.
« del Paraguay 74 á 76.
« del Uruguay 79 ¼.

Sócio de la Bolsa—La Cámara de Comercio admitió en su última sesion á D. A. Farini como sócio de la Bolsa.

El Rubens—Ayer llegó á nuestro puerto este paquete inglés procedente de Liverpool y escalas.

Construccion de veredas—La Municipalidad se ha dirigido hoy á la comision de salubridad de Santa Lucia, ordenándole que, en virtud de haber terminado el plazo para la construccion de veredas, y cercos en esa parroquia, proceda á imponer las multas debidas á los que no hayan siquiera empezado las referidas construcciones.

Es del único modo que se harán cumplir las ordenanzas municipales.

Adoquines—Por un Buque que llegó de Rio Janeiro y que fué puesto ayer en libres practicas han venido 47,760 adoquines para la calle larga de Barracas.

Cédulas Hipotecarias—Las operaciones en estos títulos fueron regulares las que se efectuaron ayer en la Bolsa de Comercio, cerrando de la Serie A. al 98 1|2 por ciento al contado.

Se vendieron 52 acciones del Banco Argentino al 22 por ciento de premio al contado sin el último dividendo.

Fondos Públicos—Las operaciones efectuadas ayer en la Bolsa de Comercio en estos títulos fueron de muy poca importancia, pues solo una se anotó en la pizarra al 82 y 1|8 por ciento al contado.

Tertulias—Para el sábado á la noche se preparan varias tertulias de disfraz en algunas casas particulares.

El Gambie—Este vapor francés de la línea de Burdeos entró ayer al puerto de Montevideo y hoy estará en nuestro puerto.

Inmigracion al Rosario—Hé aqui un cuadro exacto y detallado de la inmigracion que ha llegado al puerto del Rosario, durante todo el mes de Marzo que ha terminado:

Nacionalidades	Hombres	Mujeres	Total
Italianos	143		143
Franceses	50		50
Españoles	24		24
Ingleses	22		22
Suizos	18	7	25
Mejicanos	1	3	4
Norte-Americanos	4		4
Belgas	3		3
Alemanes	3		3
Holandeses	1		1
Dinamarqueses	1		1
	271	10	281

El Belgrano—Este vapor francés de la línea del Havre entró ayer á Montevideo, y conduce la estátua del General Belgrano como lo habiamos anunciado dias pasados.

El Porteño—Sale mañana á las 10 de la mañana para la Concordia y puertos argentinos.

Caja de crédito—Se han perdido diez acciones de este Banco Hipotecario bajo los números 176 á 185 del valor de 200 pesos fuertes cada una ó sean 5000 pesos moneda corriente.

La persona que las encuentre recibirá una gratificacion entregándolas al gerente de la Bolsa de Comercio D. Miguel E. Becar.

Inhumaciones—Las del dia de ayer son las siguientes:

Cementerio de la Chacarita

Lorenzo Gani, 1 mes argentino erup.
Bernardo Diaz, 45 años español, vicio orgánico
Adele Oggeri, 23 años italiano, tisis pulmonar.
Francisco Herreguy, 22 años francés, id id.
Hipólito Sentuverri, 31 año id id laringea.
Luisa Rojas, 98 años argentino pleuritis.
Josefa Gimenez, 80 años id apoplegia.
Dominga Malvichisi, 8 id pulmonia.
Ramona Gonzalez, 12 años paraguaya, fiebre tifoidea.
Josefa Pariente, 8 meses argentina, congestion cerebral.
Daniel Lavalle, 15 años id fiebre tifus.
Pedro Rodriguez, 3 meses id vaquilme.
José Bernasconi, 39 años, italiano, tisis pulmonar.
José Palona, 1 año 6 meses argentino, engerocolitis.
Vicente Garcheli, 34 años heridas
Juan Rosini, 40 años italiano, afecccion al higado.
Maria Caimpan, 3 meses argentina, congestion pulmonar.
Francisco Suarez, 7 años id viruela petequial.

Cementerio del Norte.

Fermin Alvarez, 6 meses, argentino enteritis cronique.
Lorenzo, expósito, 4 meses id coqueluche.
Cayetano Ciappe, 26 años italiano heridas.

Variedades.

Has bien y no mires á quien

PROVERBIO.

—Hace algunos años que al pasar un rico banquero madrileño por una pequeña aldea de la Mancha, oyó los desesperados lamentos de unos ancianos. marido y mujer que, á la puerta de su miserable choza, lloraban amargamente, pretendiendo, aunque en vano, consolarlos casi todos los habitantes de la aldea que se agrupaban á su alrededor.

—¿Qué sucede?, les preguntó con interés, mandando detener el coche en que iba.

—¡Ah! bien señor, una desgracia horrible, contestó una apergaminada viejecilla, acercandose al apuesto caballero.

—¿Por qué lloran esos ancianos?

—Por que su hijo Blas, ha salido soldado y no tienen mas amparo que el para sostenerse toda la familia, Su pobre padre, enfermo hace muchos años, no puede trabajar, y el hermano mayor es un perdido, un vagabundo que por no sujetarse prefiere ir pidiendo limosna de pueblo en pueblo. ¡Pobres gentes, se van á morir de pena! dijo la viejecilla enjugandose las lagrimas con la punta del delantar.

El caballero se apeó del coche y apartando á la multitud que le obstruia el paso, se entró en la miserable casucha, arrastrando tras sí á Blas, que, mustio y cabizbajo, se apoyaba en el quicio de la puerta.

—¿Es vd. el único amparo de sus ancianos? le preguntó.

—Sí, señor, con mi trabajo sostengo á ellos y á mis pequeñas hermanitas; si les falto, infelices! ¡se morirán de hambre!....dijo el pobre muchacho tan conmovido, que tuvo que apoyarse en una mesa para no caer.

—Bien; vd. es honrado y trabajador, y yo complazco en protejer á todo el que lo merece; por lo lo tanto, aquí en esta bolsa tiene vd. ocho mil reales para que puedan comprarle un sustituto.

Blas, estupefacto, trémulo de emocion, se quedó mirando al caballero sin poderse dar cuenta de la impensada fortuna que se entraba de ronaon por las puertas de su casa.

El banquero no pudo menos que reirse al ver la grotesca facha del pobre muchacho que con la bolsa en la mano y la boca abierta, no acertaba á pronunciar una palabra.

¡Ea! adios, le dijo, tocándole en el hombro: si algun dia necesitas de mí, aquí tienes una tarjeta con mi nombre y señas de mi casa en Madrid.

El caballero salió del cuarto y desapareció de la Villa. sin que Blas hubiera vuelto de su asombro, hasta que su madre curiosa como todas las viejas de aldea, deseando saber lo que habia dicho el caballero, entró á preguntárselo.

—Yo no sé, madre, lo que me ha dicho, contestó el muchacho; solo sé que ya no soy soldado, y esto me ha producido tal alegria, que estoy como tonto.

—¿Qué dices? ¿Estás loco?

—No, señora; aquí están los ocho mil reales para el sustituto.

—¡Ay!....¡Virgen mia!.....¡Qué milagro tan grande!....esclamó la pobre mujer, cojiendo la bolsa y bezándola y abrazando á su hijo con los mas vivos trasportes de júbilo.

Luego salió corriendo para contárselo á todo el mundo; pero sus arrebatos se calmaron ante la griteria de infinidad de personas que acababan de presenciar una riña entre dos mozos y llevaban á uno de ellos gravemente herido.

Era el hijo de los pobres ancianos, el hermano mayor de Blas, que acababa su vida en medio de los desórdenes y disputas de su conducta desenfrenada. Con su muerte libró á Blas de la suerte de soldado, quedando los ocho mil reales en poder de la honrada familia, que se propuso devolverlos á su dueño en la primera ocasion.

En efecto, el banquero recibió una carta de Blas en que ponia á su disposicion aquella cantidad, por no serle ya necesaria, á la que contestó diciendo:

«Si hoy labras la tierra como jornalero, comora con esos fondos fincas, y labrala como propietario; yo te los presto por tiempo indefinido. ¿Quién sabe si algun dia tendras que devolvermelos con creces?»

El pueblo de Blas era miserable, de escasa riqueza, pero con un vasto territorio, cuyo valor era muy escaso, por lo cual pudo el honrado jornalero adquirir mucho terreno con aquella modesta suma, que fué origen de una gran fortuna, porque al cabo de algunos años, Blas á fuerza de trabajo y economia habia logrado multiplicar el capital considerablemente. Despues, con los adelantos del siglo, la aldea se vió atravezasada por el ferro-carril y las líneas que comprara por ocho mil reales le valieron ocho mil duros, con los cuales adquirió una gran posesion y una fábrica de harina, consiguiendo en catorce ó quince años hacerse el propietario mas rico de aquellos contornos.

Siguió siempre siendo el hombre honrado y laborioso, que no consintió en casarse ni abandonar á sus padres hasta que murieron: entonces dió su mano á una honesta jóven del pueblo, y se consagró por completo á cuidar de la fortuna de sus hijos, pues tuvo en pocos años cinco ó seis hermosas criaturas.

En el pueblo no le llamaban ya Blas el jornalero, sinó don Blas el propietario, siendo querido y respetado de todos por la piedad y la nobleza de su corazon. Jamás llegaba un pobre á su puerta, sin que fuese largamente socorrido, y en memoria del orijen de su fortuna, librába cada año á un quinto de la suerte de un soldado.

Nunca habia salido de la Mancha; pero cuando el ferro-carril estuvo concluido fué á Madrid con el único objeto de buscar á su bienhechor, mas fueron inútiles sus tentativas, porque nadie supo darle razon de su paradero; únicamente pudo averiguar, que habiendo perdido toda su fortuna se declaró en quiebra y tuvo que abandonar á España, por librarse de los infinitos acreedores á quienes no podia satisfacer De esto hacia ya muchos años.

Apesadumbrado con estas noticias, volvió Blas á la Mancha, sintiendo desde aquel dia honda tristeza por la muerte de su generoso protector.

Continuó en sus tareas, consiguiendo á fuerza de tiempo desechar su melancolía, si bien no dejaba de consagrar con alguna frecuencia un tierno recuerdo al noble desconocido que se veia en la miseria, sin pensar que en aquel rincon de la Mancha tenia una fortuna á su disposicion.

Como si Dios hubiese bendecido al honrrado Blas, sus bienes se multiplicaban de una manera prodigiosa, sus campos eran siempre los mejores, y las industrias que emprendia por favorecer á las gentes del país, las mas provechosas.

Inmediata á la estacion del ferro-carril tenia montada una magnífica fabrica de harinas, y contiguo á ella la suntuosa casa que habitaba con su familia.

Era un dia de invierno, lluvioso y sumamente frio; anocheció, y al retirarse á su casa el buen propietario, mandó encender todas las chimineas y preparar una abundante cena para los infelices trabajadores y empleados del ferro-carril que, á causa del temporal de continuas lluvias que atravesaban, se veian sin trabajo y sin pan.

Serian las nueve de noche cuando sintieron cercano el agudo silbato del tren. Poco despues un ruido espantoso y un grito unánime salido á un tiempo de millares de bocas, les indicó algun acontecimiento desgraciado.

—El puente se ha hundido y ha descarrilado el tren, corramos en su amparo, gritó Blas saliendo acelerado de su despacho y dirigiendose al sitio de la catástrofe.

En efecto, un lastimoso cuadro se ofreció á sus ojos. Los coches estaban destrozados, y los viajeros, unos muertos y otros heridos y contusos, se hallaban en espantosa confusion arrojados por el camino.

La lluvia que caia á torrentes y la oscuridad de la noche hacian mas imponente la triste escena.

—¡Luces pronto!....¡vengan faroles! gritaba D. Blas, lanzándose el primero á socorrer á las infelices victimas de tan espantosa catástrofe.

Su actividad crecia á medida que los infelices ban siendo socorridos.

Hallábase en todas partes dando órdenes y atendiendo á todos de una manera prodigiosa. Parecia increible tanta serenidad, tanta intrepidez y tanto amor al prójimo reunidos en un solo hombre.

A su ejemplo le ayudaba, haciendo tambien prodigios de valor su muger, sus hijos, sus criados sus operarios y los vecinos del pueblo q' acudieron al llamamiento, secundando maravillosamente al generoso D. Blas, que convirtió su casa en un hospital, donde los pobres viajeros fueron socorridos y auxiliados con mayor eficacia. Entre estos se hallaba, un pobre anciano que llevó un fuerte golpe en la cabeza, de cuyas resultas perdió el sentido, pasándose muchas horas sin que se lo pudieara recobrar; D. Blas, atraido hacia él por un secreto impulso, estaba de rodillas al pié del lecho, procurándole cuantos medios le sugirió su ardiente celo y consiguiendo al fin que abriese los ojos.

—¿Como se encuentra vd.? le preguntó con tierna solicitud.

—¡Ah! tengo un dolor horrible de cabeza, pero ..á donde estoy? que me ha sucedido? contestó el anciano con dulce y sonoro acento.

Era tan simpatica aquella voz, tenia un timbre tan argentino que conmovió profundamente al caritativo Blas, recordándole el éco parecido de la voz que, despues de veinte años, resonaba todavia en su corazon.

—Oh! esta voz, estas facciones....yo creo reconocerlas!....decia para su adentro Blas.

El anciano volvió á poco á quedarse aletargado, apoderándose de él una fuerte calentura que puso en gran peligro su vida.

Quince dias permaneció sin conocimiento, recibiendo de Blas durante este tiempo los mas esquisistos cuidados y las atenciones mas cariñosas.

Una idea fija, un presentimiento del corazon el decia que aquel anciano, al parecer tan pobre y miserable, era su protector, el rico banquero que veinte años ante ledió, sin conocerle y sin preguntarle siquiera su nombre ocho mil riales para librarle de la suerte de soldado.

Ardia en deseos de verle bueno para calmar su afan. Por fortuna, no tardó en conseguirlo: el médico declaró un dia q' estaba fuera de peligro, viéndolo completamente en su acuerdo empezó á preguntar sobre las circunstancias que le habian conducido á una casa donde era atendido con tanto amor y respecto.

—¡Vaya!....¡vaya!. Señor mio, le dijo Blas en tono festivo; ya pasó la calentura y los delirios, vamos entrando en razon.

—Gracias á la vondad de V. que no se como pagarle tantos beneficios, contestó el enfermo estrechando afectuosamente la mano de Blas.

—Quien sabe si seré yo el deudor, contestó este cada vez mas seguro de que hablaba con el arruinado banquero.

—¿V. deudor? ¿no sé porqué?

—¡Bah! es preciso descubrir la incógnita. ¿V. se llama D. R. Lopez? dijo Blas alegremente, pretendiendo abrazar al anciano; pero este sumamente asustado esclamó con tono de espanto.

—Por piedad, caballero, no vuelva V. á pronunciar ese nombre, que nadie me descubra, porque estoy perdido.

—¿Pero en efecto es vd. el celebre banquero Lopez? no tema nada, de mí, no soy uno de sus acreedores; soy su amigo, mas bien su administrador, que ha hecho producir ocho millones á los ocho mil reales que me dió en préstamo indefinido y que hoy le entrego con creces?

—Que ¿no me conoce vd.? Yo soy Blas el jardinero, á quien entregó vd. ocho mil reales hace veinte años para librarle de la suerte de soldado.

—¿Qué dice vd? esclamó el anciano incorporándose y mirándole, sin comprender lo que decia, pues ni remotamente recordaba el acontecimiento que habia hecho la fortuna de Blas.

—Hijo, no tengo la menor idea. Ha sido mucho el bien que hice en la época de mi prosperidad, pero como los beneficios suelen sembrarse por lo regular en terreno ingrato, nunca me cuidé de conservar el nombre de los socorridos. Yo acostumbro a ejercer la caridad por amor a Dios y al prójimo, sin esperar en este mundo la recompensa.

—¡Oh! pues esta vez no han dado con un ingrato, dijo Blas llorando; porque en estos veinte años no he dejado de pedir á Dios por mi protector ni un solo dia, y hasta ofrecí una misa a la Virgen de las Angustias si conseguia encontrar á vd para entregarles los ocho millones que me ha producido su préstamo.

—¡Dios te bendiga hijo mio! esclamó el noble anciano dejando correr sus lágrimas y abrazando al jóven, que, trémulo por la emocion, no acertaba á pronunciar una palabra.

La familia llegó y todos prodigaron al Sr. Lopez sus cariñosas atenciones.

Cuando estuvo bueno, Blas se empeñaba en que admitiera la sesion de las riquezas que habia adquerido á fuerza de laboriosidad y economías.

—Eso, nunca, Blas, le decia; solo deseo tu cariño: quiero que seas mi hijo, porque eres el hombre mas honrado que he conocido: soy un pobre viejo, sin familia, sin amigos; dejame vivir contigo, y habrás satisfecho convenientemente tu deuda de gratitud.

—Pero es necesario que usted recobre su crédito, que pague á sus deudores; disponga usted para ello de todo cuanto poseo.

—En ese caso nos iremos á Madrid, volveré á reanudar mis negocios, y tu estarás al frente de ellos.

Tres años despues de este acontecientos, el banquero Lopez y el agradecido Blas eran en Madrid, grandes capitalistas; disfrutaban una distinguida posicion social y en la intimidad de su casa eran sumamente felices, teniendo muchos amigos y muchas personas que los amaban con delirio, porque recordando el orígen de su fortuna, practicaban la caridad teniendo presente el admirable proverbio de «Haz bien y no mires á quien.»

Faustina Saez de Melgar.

Salida de vapores

HOY—Para Gualeguay con carga y pasageros á las 10 de la mañana el *Entre-Rios*.

MAÑANA—Para el Rosario, y escalas, á las 10 de la mañana del 25 de Mayo el *Proveedor*.

SABADO—Para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del 25 de Mayo el *Capitan*.

SABADO—Para el Salto y puertos orientales á las 9 de la mañana el *Rio de la Plata*.

SABADO—Para Montevideo á las 6 de la tarde el *Villa del Salto*

DOMINGO—Para el Baradero, Rosario y escalas á las 10 de la mañana del 25 de Mayo el *Proveedor*.

JUEVES—Para la Concordia conescala sen Gualeguaychú, Concepcion y Villa-colon, á las 10 de la mañana; admite carga, pasageros y encomiendas el *Rio de la Plata*.

DOMINGO—Para San Nicolas y Rosario carga solamente el *Grol.Nasar*. Lanchage gratis.

Agentes—*A. Matti y Piera.*
Cangallo 30.

Vapor «Villa del Salto»

Con motivo de la cuarentena impuesta á las procedencias Orientales este vapor saldrá hoy para el Salto haciendo escalas en Nueva Palmira, Fray Ventos y Paysandú para donde recibe pasageros y encomiendas.

Los pasageros saldrán del muelle con un vaporcito á las 9 de la mañana.

Agentes—*A. Matti y Piera*—Cangallo 30.

BANCOS

JOSÉ DE CARABASA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista 5p%
A plazo fijo de 30 dias 5
« « « 60 « 5¼
« « « 90 « .....
A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta etc. 10 p%.
Descuento de Letras y Pagarés, será convencional.

Se dan y se toman letras sobre Lóndres, Paris, Burdeos y Génova.

HORAS DE DESPACHO

De las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 5.

BANCO ARGENTINO

35—San Martin—35

Presidente.
Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Director General.
D. Anacarsis Lanus.

Desde el 1.° de Febrero en adelante, y hasta nueva resolucion la tasa de interes de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente á la vista ..... 5 % anual
A 90 id ..... 5 ½ »
En seis meses ..... 6 ¾ »

SE COBRA: EN CUENTA CORRIENTE.

En metálico y moneda corriente 10 % anual.
Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

BANCO ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

CALLE DE LA FLORIDA NÚN. 20

A contar desde el 1.° de Diciembre a. c. y hasta nuevo aviso el interes abonado ó cargado por el Banco será el siguiente:

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corriente en ambas monedas el 3 p% al año
» » á plazo fijo..... »
» 30 dias..... » 3½p% » »
» 60 » ..... » 4 p% » »
» 90 » ..... » 5 p% » »
Á plazos mas largos el interés será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas el 9 p% al año.
Por descuentos el interés será convencional.
Horas hábiles de 10 á 4 y los sábados hasta las 5 de la tarde.

W. MOLL.—M. CASSEL,
Gerentes.

BANCO ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

COLONIA Y BUENOS AIRES

Capital autorizado: Pesos Plata de Prusia 20.000,000
Capital suscrito: » » » 10,000,000
Oficinas en Buenos Aires.

Calle de la Florida núm. 20

Se abren **cuentas corrientes** con casas de comercio y particulares.
Se reciben **depósitos** á vencimientos fijos y á interés convencional.
Se descuentan **letras y pagarés** á interés convencional.
Se compran **letras de cambio** al cambio del dia.
Se emiten **giros** sobre las siguientes plazas.

MONTEVIDEO	BREMEN
RIO DE JANEIRO	PÁRIS
NEW-YORK	AMSTERDAM
LÓNDRES	AMBERES
BERLIN	GÉNOVA
COLONIA	MADRID
HAMBURGO	LISBOA

y todas las principales plazas de comercio sobre el continente de Europa.
Se emiten **letras dé crédito** sirviendo para la compra de mercancias en todas partes del mundo, bajo las condiciones que se estipularán ocurriendo al Banco.

W. MOLL.—M. CASSEL,
Gerentes.

MAUÁ Y Ca

101—Cangallo—101

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion, será el siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda metálico

Para los saldos á nuestro favor ..... 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros ..... 6 p% al año
A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, d Bararo, eChascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos m|c. y en metálico 16 pesos fuertes para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados éstos, se les abona el interes desde el dia de la entrada al depósito. Los intereses no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital é intereses. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes, ó en el momento de retirarse el depósito. No se entrega ningun depósito, sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

El Banco descuenta, tres veces en la semana, letras con dos firmas ABONADAS á plazo de 90 dias; y tambien PAGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados INGRESOS á su vencimiento.

COBRA

En el descuento de metálico y moneda corriente el ..... 6 p.% al año

ABONA

A los depósitos á premio en metálico moneda corriente el ..... 5 p% » »

ABONA

A los depósitos comerciales el..... 2 p.% » »

PRÉSTAMO AL ARTESANO

Desde 3,000 pesos m|c. hasta 20,000 con una sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zumudio,
Secretario.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion

Delegado del Gobierno.
Sr. D. Estanislado del Campo.

Junta de vijilancia

Dr. D. Eduardo Basabilbaso—D. Julio Sanchez—D. Eduardo T. Mulhall—D. Jaime Llavallol—D. Juan Lezica.

Inspectores | *D. Jorje Perey.*
Generales. | *D. Augusto Astengo.*

Situacion de la Compañía en 31 de Marzo de 1872

4.243 — pesos fuertes 4.391,016:38 — pesos plata. 1.792,745:90

La nueva Seccion de que trata el siguiente capítulo adicional á los Estatutos de esta Compañía, queda abierta desde hoy 1.° de Junio de 1872.

Telégrafo Comercial

Entradas de frutos por el tren del 11 de Setiembre.

De Chivilcoy—á Unzue 170 @ lana, 4 cueros vacunos.
A la órden—230 @ lana, 60 fanegas maiz y 100 de trigo.
G. y Muratori—25 fanegas trigo.
Sumariva—175 fanegas trigo.
Unzue—90 fanegas trigo.
Id id—120 fanegas trigo.
De Mercedes—á Duggan 1370 @ lana.
Unzue—300 @ lana, 6 cueros vacunos.
A la órden—220 @ grasa.
De Lujan—A Unzue 25 fas. trigo, 39 docs lanares.
Esprado, 13 cus. vacunos, 32 nonatos, 5 cus. potros, 4 @ cerda, 150 @ lana.
De Moreno—Clusen, 12 fas. trigo, 22 fas. cebada.
A la órden, 42 fas. cebada.
De Lobos—Unzue, 100 fas. trigo.
Barrotaran, 944 @ lana.
A Unzue 820 @ lana.
De las Heras—H. y Perez; 117 fanegas trigo.
Merlo—A la órden, 80 id id.
Massa, 90 id id.

Entradas por carretas á la plaza

Trigo 500 fanegas.
Maiz 120 id 33 carretas.

Ventas de frutos en el 11 de Setiembre

Con motivo de las últimas noticias de Amberes los compradores de lana ofrecen 10 y 15 $ menos de los precios anteriores asi es que no se ha efectuado sino una que otra venta.

Un lote lana se vendió por 75 $ @.
Uno id de borrega á 62 $ id.
Cueros vacunos secos á 194 $.
Lanas de campo á 24 arb.
Id pelados por 50 $.
Maiz en espiga á 40 $.
Trigos varios lotes á 190 195 y 203.
Dos lotes inferior uno á 135 $ y otro á 145 $.
Harina á 34 $ arb.

Ventas en el mercado del Sud

Cueros vacunos secos se vendieron de 200 á 208 ps. pesada.
Lanares de campo de 230 á 235 id.
Pelados picados 44 id docena.
Grasa en panzas de 38 á 40 id arb.
Cueros de venado 100 y 102 id dna.
Cerda mezcla 190 y 195 id arb.
Cueros de corderito 12 y 13 id.
Id de corderos á 25 id.
Lana borrega 62 y 63 id arb.
Lana segun clase de 65 á 82 id id,
Cueros de potro 54 y 56 id.
Id id de nutria 5 id lbra.
Sebo pisado inferior 29 id arb.
Id casco de campo 42 y 43.
Un lote sebada 32 ps.

Corrales de Abasto

INTRODUCCION

Abastecedores, Capataces, Procedencia,	*Animales*
Salaberry y Mandra, Justo Lasarte, Juares	353
Juan Vasquez, Adrian Gaitan, San Vicente	287
Id id con permiso	246
Dasso y Cárdenas, Pedro Acuña, Azul	265
Id id id Matias Gonzalez, Chascomus	218
Gregorio Torres y Ca. con permiso	241
José Rufino Lastra, José Lione, Juares	228
Leandro Linch, Ramon Ponce, Bragado	175
Id id Manuel Suares, Rauch	145
Ciprian Reynoso, German Ibarra, Balcarce	163
Exequiel Cardenas, Manuel Calderon, Rauch	105
Leon Orma, Benjamin Cardoso, Cañuelas	86
	2512

Precios de la Hacienda

Marzo 4° de 1873.

Novillos de saladero 240 260 280 295.
Vacas de idem, 170 180.
Carne y sebo 100 120 140 160 180 200 220.
Cueros de novillo 200 á 215 y 170 210.
Idem de vaca 125 130 135.
Terneros 80 100 120 130.
Yeguas sin existencias.
Capones idem.

Despacho de Aduana

Comestibles

Barraud, 58 barr azucar refinada.
Chapoe, 640 cjs velas de esterinas.
Galuq é 6ijos, 3 cjs confites;
Lanúz hns, 150 bultos cohetes de la India.
Castro y ca, 12 fds corchos.
Vallet, 50 bolsas arróz glacé, 2 cjs hongos secos.
Lanúz hns 50 barr azucar refinada.
Bianchi y R., 650 cjs fideos, 440 cjs aceite en latas, 150 bolsas arróz glacé.
Arnand. 500 id id.
Etchepareborda, 200 cjs aceite ambotellado.

Bebidas

Etcheperabard, 200 cjs ajenjo, 500 cjs vermut.
Luder, 100 cj cerveza.
Call y Sasua, 20 cuarterolas vino tinto.
Llavallol é hijos, 127 pipas 3 8|4 y 16 vino tinto.
A. Revibe, 3 cjs cigarros paraguayos.
B. Stokes, 1 id id habanos.
Vandt y ca., 203 cjs cerveza.
Lacaille y M., 3 cjs y 1|2 cristal surtido.
G. y Chapon, 18 balas papel de hilo.
Dilleman y ca., 3 cjs cigarros alemanes.
Marini y R. 20 pipa vino tinto.
Labathe D. 100 bord id id.
L. Gallardo, 100 id id.
Mayol, 2 cjs cigarros habanos.
Jacquinin, 500 cjs vermouth 300 cjs ajenjo 4 id vermouth.
A. Charant, 1 cj cajetillas cigarros 150 bord vino.
Necol, 20 cjs vermouth 100 bord vino.
Krufier y Ca 4 cjs botellas vidrio.

Drogas medicinas y pinturas.

Fusoni, 8 cjs ácido barniz, y pintura.
Drabble, 2 cjs agua mineral.
Demarchi, 146 cjs drogas y medicinas.
R. Crayuoth, 2 cjs mostazc.
A. Brun, 10 cjs tarritos de barro.
Senet y P. 5 cjs flores artificiales.

Merceria.

Clasellas, 15 cjs imagenes de santos.
Luders, 10 id pizarras de madera.
S. Homer, 2 id botincitos de lana, 5 id gomitas de id.
Etchepareborda, 19 cjs fosfóros de cera.
A. Pechica, 3 cjs papel pintado.
Crenialth, 1 id acolchado de algodon.
Doddé F. 35 id perfumerio,
Shan hnos, 1 idar de escritorio.
Ladesma, 1 id merceria.
J. Fermat, 3 id botincitos de lana, 1 id articulos de lana,
Zorraquin, 1 cj peinetas de gema.
Chapon, 2 id cochecitos.
B y Galup, 1 id seda para coser.
Bemberg, 1 id cinta de terciopelo, 1 id cordon elástico.
R. N. Se hulte, 5cjs merceris.
R. Cremalhh. 4 id pomitos de olor.
M. Pestaña, 10 id libros impresos.

Confecciones

Cerro G. 1 cj mantillas españolas.
Molina é hijos, 12 cjs camisetas de punto de lana.
Drabble, 5 cjs camisetas de algodon, 4 id id listado.
Zorraquin, 1 cj id de lana.
S. Homer, 2 cjs boas de lana, 2 cjs de chaquetas id de id.
Bemberg 2 cjs camisetas de algodon, 2 cl sombreros de lana. 1 cj camisas á la Crimea. 5 cja tapados mezcla para niñas, 8 cj de id para señoras,
Mallmann, 2 cjs 1|2 camisas de hilo.
Vallet hns, 2 cjs camisas de lana, 2 cjs camisas de algodon para señora, 4 id 1|2 hild para niños.
Madero y C.. 1 cj camisas 1|2 hilo para hombres.
Watson, 4 cls tapados para señoras, 4 cjs boas punto de lana.
Wolff W., 4 cjs tapados mezcla para señoras, 1 cj camisas 1|2 hilo.

Artículos ingleses.

Mallmann,, 1 cj pañuelos de hilo.
Ulaondo, 2 id género para pantan.
Carliley—5 id raso de algodon 5 id zarazas, 3 fdos. lona 12 cjs mantas mezcla 3 cjs bombasí.
Getting—5 fds bolsas.
J. Sanchez—9 id frazadas.
Giffond—6 id género mezcla 8 id zaravas.
Ferber—1 cjn piel de lobo 2 id género mezcla.
Cemberg—6 id paño mezcla 2 id medias.
Glover—2 id paño pelato 2 id raso de algodon 1 cjn ginero mezcla

Articulos franceses y alemanes

Bemberg H, 14 cjs casimir de color 1 id género mezcla para vestido 1 id merino negro 1 id medias.
C. Pequin, 1 cjn seda 1 id casimir ee color.
Fels C, 2 cjs tapados de lana.
Wallet hnos, 1 cjn fajas de id.
Zorraquin, 2 cjs pañuelos rebozos de lana 1 id id id.
Ferber H., 1 cjn franela de lana.
Wolff W, 1 cjn pañuelos de merino.
Roosef H— 2 cjs casimires de lana de coloree 1 id genero de lana para uestido 3 njs pañuelos rebozo d merino pintaeo.
Keoneig B—3 cjs corta de casimir irr
Grenuilth—1 cjn corvates de soda 1 cjn boas dé lana para niño.

Marítima

Ultramar dia 4.

Glasgow, el dia 3 de Diciembre, barca italiana «Belesirine» de 541 tons su cap Rasvel consignado a John P. Royd y Ca. con—á la Orden, 783 7| tons carbon.

Cadiz el dia 5 de Enero, barca italiana «Damele Ma inp» de 693 tons su cap Mariano Rolpini consignada á G. Lavarelle y Ca. con—á los mismos, 723 lastres sal.

Uruguay—vapor oriental «Rio de la Plata.»
Rososario id brasilero «San Cristóbal.»
Burdeos—id paquete francés «Niger.»

Salidas.

Rosario —vapor nacional «Capitan».

Diversiones públicas

COLON

SATSUMA'S

REAL COMPAÑIA JAPONESA

Grata la compañia por las animadas manifiertaciones de simpatia que el inteligente público bonaerense ha coronado con repetidos aplausos sus trabajos, ha organizado para el:

Jueves 6 de Marzo de 1873.

una funcion tan variada que creemos gustará indudablemente.

Por primera vez el «Trapecio Leotard» «Alambre Telegrafico» «Magia Japonesa» «Las Agujas Maravillosas:

Consiste esta prueba en repartir al público cincuenta agujas. Concluida esta operacion, pasa á recojerlas de las personas entre quienes las ha distribuido, con la lengua y tragándoselas; luego toma un hilo que se coloca en uno de los estremos de la boca, se lo traga y al sacarlo vé el público salir las agujas ensartadas.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES:

Palcos ..... $ 250
Tertulias ..... " 40
Id. de balcon ..... " 50
Lunetas de platea ..... " 25
Id de cazuela ..... " 15
Entrada general ..... " 25
Entrada de cazuela ..... " 15

La funcion se divide 3 actos. A las 8 1|2

La Companía dará un corto número de funciones siempre variadas.

NOTA—Al terminar la funcion se encontrarán todos los tramways.

ALCÁZAR

Direction de Mr. Cochelin

Mardi 4 Marz de 1873.

L'oeil Crévé.

Opera bouffe en 3 actes.

Une allumete entre deux feux.

Vaudeville en 1 acte.

Prochainement «La Timbale D'argent,» á l'otude «Les Brigands.»

A 8 h. precise.

OPERA

GRAN BAILE DE NIÑOS

Con disfraz ó de particular.

A BENEFICIO DE LAS

HUERFANAS FRANCESAS.

El Jueves 6 del corriente, desde las 8 hasta media noche.

Precios—Palcos, 200 ps. Tertulias, 25 ps. Entrada, 20 ps. id para niños 10 ps.

Las localidadades estarán en venta en la boleteria del Teatro desde el Mmiercoles á las 12.

Domingo 9 de Marzo.

GRANDES BAILES DE SOCIEDAD

DE MASCARAS Y DE PARTICULAR

PRECIOS

Entrada general para caballeros..... 50 $.
Palcos..... 200 «

A los caballeros que pidan boletos de invitacion para señoras se los dará los que necesiten gratis.

Empezará á las 11 1|2 y concluirá á las 4.

Los boletos que se entregaron para los bailes pasados, servirán tambien para la noche de mañana Domingo,

NOTA—En el gran salon de Baile y en los Palcos no es permido estar con el sombrero puesto.

NOTA—En los Bailes de Sociedad es prohibida la entrada á toda comparsa y máscaras que lleve trajes que se consideren indecorosos.

NOTA—con escepcion de las señoras es absolutamente prohibida la entrada de las máscaras.

OTRA—Se ruega á las señoras que quieran bailar de llevar su careta correspondiente.

La boleteria esta abierta desde las 10 de la mañana hasta concluir la funcion.

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel García Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se concideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Dn. Estanislao Avalos, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto Defensa no. 74 á deducir sus acciones en forma: Buenos Ayres Marzo de 1872 **Teodoro Luis Pardo** Escribano Secretario.
N. 1247 4-20p v 25.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á un terreno hoy de propiedad de D. Rodolfo S. Bartaon, situado en la calle de Cangallo entre Andes y Ombú para que en el perentorio término de quince dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de su Señoría y oficina del que suscribo (Defensa 76) á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, con los autos que aquel sigue produciendo informacion, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 15 de 1873. **Manuel Perez Gomar,** secretario.
1200 18 15p v5

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Honorio Martel, ha dispuesto se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Serapio Arauz. ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante SSria. por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 1.° de 1873. **Alejandro Miñones.**
Núm 1151. 12. 30 p. v 15 m

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Matea Sosa, á fin de que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 20 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
1280 22 3p v26 m

Se hace saber á D. José y D. Manuel Martinez por el término de 8 dias, contados desde la fecha, la providencia recaida en el espediente que contra ellos sigue D. José Garcia Araugo sobre resolsion de un contrato; cuyo tenor dice así:—«Buenos Aires, Febrero 17 de 1873. Por presentado, en cuanto ha lugar por derecho, con el contrato adjunto—traslado á los demandados. Al primo otrosí, citese como se pide por el término de ocho dias, en dos diarios; bajo el apercibimiento que hubiere lugar por derecho; al segundo, tengase por su domicilio la casa calle de Venezuela ciento nueve, debiendo previamente el actuario, certificar sobre la personeria que se invoca. Proveo el infrascrito en virtud de lo acordado por el Superior en fecha nueve de Enero último. Garcia Fernandez Buenos Aires, Febrero 21 de 1873. **Natalio N. Ponce,** escribano secretario.
1223 22 8p v2m.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr D Jorge Echeverria ha ordenado se cite llame y emplace por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Julian Barrios, ya sean como acreedores ó herederos; para que en dicho término concurran á su juzgado por intermedio del secretario que firma á deducir sus acciones. Buenos Aires Febrero 14 de 1873.—**Felix Sagasta.** Escribano secretario.
Núm. 1207. 20. 30 p. v. 22 m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martél, se cita y emplaza á lo que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel y D. Teodoro Jorje Viyoldo, ya sea en el concepto de herederos ó acreedores, á fin de que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por la secretaria del que autoriza, á deducir sus acciones por dependencia de la testamentaria de D. Pablo Viyoldo y Da Lorenza Vila. Buenos Aires, Febrero 17 de 1873. **Leandro Garcia.**
No. 1188 17 30 p. v 19 M.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Julian Gil, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Señoria por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir los derechos que crean corresponderlos bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 20 de 1873. **Alejandro Miñones.**
1225 22 3p v26m.

Los acreedores del concurso formado á Bernardo G. Balcarce, se presentarán ante los señores Jueces de primera Instancia en lo Civil Dres. D. Miguel Garcia Fernandez y D. Luis Belaustegui y escribano infrascrito el dia cuatro del entrante mes de Marzo á las 2 de la tarde, á efecto de realizar junta jeneral; bajo apercibimiento de que ella tendrá lugar con los que concurran y que los acreedores que no lo verifiquen se considerarán estar conformes con lo que resuelva en ese acto. la mayoria de los que estén presentes. Buenos Aires, Febrero 22 de 1873. **Natalio N. Ponce,** escribano público.
1 24 22 7p v4m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D, Jorge Echeverria se cita, llama, y emplaza por el termino de 5 dias al Sr. Marcelino M. Castro á fin de que comparesca ante el Juzgado de SS. por intermedio de la oficina del que suscribe el dia 7 del corriente Marzo á las 2 de la tarde á absolver un pliego de funciones presentado por D Casimiro Robles el espediente seguido por este contra dicho Castro. Buenos Aires Marzo 1° 1873 Mariano Andradi.
1268 3. 8 p v 5

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este Partido Ciudadano D. Eusebio Catreva, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes de D. Santiago Silva para que dentro del término de treinta dias se presenten á este Juzgado, por intermedio de la Escribania del que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho (25 de Mayo) Febrero 10 de 1873 **Ramon Monterroso,** Escribano Público.
No. 1267 3 m 180·

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. José Mayola que dentro del término de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio, D. Eulogio Cuenca los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo a lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, haga manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Cándido A. Galvan en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires Febrero 11 de 1873, **Siscouret,** Escribano secretario.
1278 8 m 15p.

Por disposicion de este Juzgado se rematará en las tarde de los dias 20, 21 y 22 del entrante Marzo un terreno solar y edificio perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Jaime, tasado en todos sus ramos en la cantidad de diez y siete mil seiscientos noventa pesos moneda corriente (17,690 $) no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de esa tasacion.

Por mas pormenores pueden ocurrirse á este Juzgado de Paz. Mercedes, Febrero 20 de 1873. **Francisco Saubidet,** Sustituto.
N. 1258. 1° 15p v16.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á Da. Remedio Suple para que en el perentorio término de 6 dias contados desde la fecha se presente ante el Juzgado de su Señoria y oficina del que firma Defensa 76 á estar á derecho en los autos seguidos por Da Carolina Benabente contra Da. Dorotea Boado de Benabente sobre reclamo de herencia bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Febrero 14 de 1863. **M. Perez Gomar.**
N. 1260. 1-6p v8 m.

Por el presente se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Ciriaca Alvaristo, ya sean como herederos ó acreedores para que en término de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan ante esto Juzgado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho Mercedes, Febrero 21 de 1873. **Francisco Saubidet,** Sustituto.
N. 1259. 1° 30p v2a.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D Honorio Martel, se hace saber por el término de diez dias á D. Joaquin España la providencia que ha recaido á un escrito presentado por el procurador D. Jaime Campos, como apoderado de D. Jaime Crovetto; cuyo tenor dice así--Buenos Aires, Febrero 14 de 1873 -Por lo que resulta del certificado del actuario, en rebeldia de España hace por evacuado el traslado conferido, como se pido en el primer punto de este escrito, al segundo hágase la publicacion de edictos en dos diarios y término de diez dias al tercero y cuarto librénse los oficios, Repóngaso el sello--Martel--debiendo dentro de dicho término devolver á la oficina del que suscribe el espediente que se llevó seguido contra él por D. Jaimo Crovetto sobre liquidacion social; bajo apercibiento de pasarse los antecedentes al señor Juez del Crímen. Buenos Aires, Febrero 18 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
1202 18 10p v28

Por el presente se cita, llama y emplaza á á D Patricio Martin para que el termino de quince dias contados desde la fecha comparezca ante este juzgado de Paz á estar á derecho en la demanda que le ha promovido D. Gregorio Vidal sobre cumplimiento de un contrato de arrendamiento de campo; bajo apercivimiento que de no presentarse se dará por rescindido dicho contrato y le parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Mercedes, Febrero 12 de de 1873. Secretario, **Francisco Zaubidet.**
N. 1166 14.15p.v29.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomas Calderon, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de SSria. y secretaria á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 11 de 1873. **Manuel Granados.**
Núm. 1135. 11. 30 p. v 11 m

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyuges D. Manuel Gonzalez y Estanislada Ramirez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contando desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS y oficina del escribano que firma Defensa 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Febrero 19 de 1873. **Bartolomé Martin.**
N. 1252 28. 30 p.

Po disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Estanislada Garcia, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del perentorio término de 30 dias contados desde la fecha, ante SS. por conducta de la oficina de D. Adolfo Saldias á cargo del que suscribe, para que deduzcan sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Febrero 21 de 1873. **José Ignacio Robles.**
N· 1249 28 30 p.

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de D. Santiago Romagge para que dentro de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones entre el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez y por conducto de la Secretaria á cargo del infrascripto. Bs. Aires, Febrero 8 de 1873. **L. M. Gonzalez.** Escribano Secretario.
N. 1256 28 30 p.

Herederos ó acreedores de Da. Mercedes del Cármen Fredes de Lobo y Da. Maria de la Concepcion Fredes y Acuña. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los beines quedados por fallecimiento de Da. Mercedes do Cármen de Fredes de Lobo y Da. Maria de la Concepcion Fredes de Acuña para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscrito el que suscribe dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos bajo apercimiento de lo hubiere lugar Buenos A, Enero 30 de 1873. **Nemecio Zanoletti.**
N. 1064 4.30 v6.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Repetto para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado á cargo de S. S. y oficina del secretario infrascrito á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Febrero 6 de 1873. **Tomas Mota.**
N. 1086 6.30p.v9m.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Ceruz Martinez se haso saber á los que se consideren con derecho á un terreno de Isla sito en el arrollo «Mendez Grande» aguas arriba en su margen izquierda doce cuadras de frente al arroyo con sus fondos hasta los bañados el que linda por el costado Sud-Este con terrenos solicitados por Dr Federico Baroni y D. Antonio Bianchi y por el otro con deciorto se presenten á deducir sus acciones por ante el y oficina del que suscribe dentro del termino de cuarenta dias pues de lo contrario se concedera á Da Tesa Borsono el derecho de posecion que de él solicita como deciorto, San Fernando Enero 15 de 1873. **Desiderio Chafuen** Escribano Público.
N 962 25.40p.v10m,

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomás y de D. Juan Ozua, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente camparezcan, ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario que suscribe Defensa setenta y cuatro, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires, Febrero 12 de 1873. **Bartolomé Martin.**
N. 1170 14.30p.v15m.

En la demanda interpuesta por D. Guillermo Treberry contra Da. Josefa Dorrego por cobro ejecutivo de pesos, este Juzgado ha dispuesto llamar á los que se consideren con derechos á los bienes quedados por muerte de Da. Josefa Dorrego, y sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma. Mercedes, Febrero 10 de 1873. Secretario. **Francisco Zaubidet.**
N. 1167 14.30p.v14m.

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martél, se cita y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Márcos G. Balcarce y Roca Mora, á fin de que dentro del término de treint dias comparezcan ante el Juzgado, por medio de la oficina del Exmo Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 15 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
No. 1193 17 30 p. v. 19 M.

El Sr. Juez de 1ª Instancia, en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha ordenado se cite llame y emplace por el termino de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Andres Gatto ya sean como acreedores ó herederos para que dentro de dicho termino concurran á mi juzgado por intermedio del Secretario que firma á deducir sus acciones—Buenos Aires, Febrero 15 de 1873. **Felix Sagasta.**
1176. 15-30p v 17.

El Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento D. Isidro Zelaya, Da. Facunda Castro, Da. Maria Da. Remedios, y Da. Estanislada Zelaya, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el juzgado de su Señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 14 de 1873. **Felix Sagasta.** Escribano Secretario.
1175. 15-30p v 17.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren, ya sean acreedores ó herederos, con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Margarita Valles de Duborguez, para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha, comparezcan por su Juzgado y oficina del infrascripto (Defensa 74) á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Febrero 15 de 1873. **Tomás Mota,** Escribano Secretario.
Núm. 1180. 15 30p. v 17

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Antonio Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Gonzales, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado á cargo de SSria. y oficinas del D. Mariano Cabral á cargo de D. Laureano Carballeda, donde se haya adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 30 de 1873. **Leandro Garcia.**
Núm. 1001. 30. 30 d. v 3 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Doyhenazt para que en el término indicado y por conducto del secretario que firma se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Enero 31 de 1873. Escribano Secretario.
Leandro Garcia.
N. 1031. 31. 30 p. v 3 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Salvador Quartararo y doña Próspera Giardina, y sus legítimos hijos, D. Francisco, D. José, D. Salvador y D. Roberto Quartararo para que dentro del perentorio término de treinta dias comparezcan ante SSria. por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Febrero 5 de 1873. **Faustino Miñones.**
Núm. 1082. 6. 30p. v 9 m.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto se llame por edictos y término de treinta dias en los diarios, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gregorio Panelo, á fin de que en el término indicado comparezcan á deducir sus acciones por dependencia de la testamentaria del mismo que tramita por la secretaria á cargo del que suscribo, ya sea en concepto de herederos ó en el de acreedores; apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Aires, Febrera 5 de 1873. **Leandro Garcia.**
Núm. 1117. 10. 30 p. v 12 m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á un terreno valdío, situado en la Calle de Arenalos, entre las de Artes y Cerrito, compuesto de 17 1|2 varas de frente al Norte, por 79 de fondo al Sud el cual ha correspondido á Da. Antonia Juarez para que comparezcan á deducir sus acciones en forma en el término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente, por su juzgado y oficina del que firma Defensa 74. Buenos Aires, Enero 31 de 1873. Escribano Secretario. **Manuel Malmierca.**
N. 1108 8.30p.v9m.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveyra se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla sito en el arroyo "Pacífico" (del otro lado del Paraná de las Palmas) compuesto de doce cuadras de frente, lindando con el citado arroyo en su márgen izquierda, aguas arriba, por todo su fondo hasta los bañados; el que linda por un costado con D. Andrés Tortolini y D. Roque Bracheli por el otro, con desiertos y por el fondo con bañados; se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias por ante él y oficina del que suscribe, pues de lo contrario se concede rá á D. Juan Pedro Duran el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Diciembre 5 de 1872. Escribono público, **Desiderio Chafuen.**
Núm. 378. 16. 40 d. v 28 m

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Doyhenazt para que en el término indicado y por conducto del secretario que firma se presentará ante S. S. á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Enero 3: de 1873. Escribano Secretario, **Leandro Garcia.**
N. 1031 81.30p.v2m.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que como acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de los conyuges D. Mariano Figuerodo y Da. Manuela Romero y de sus hijos Da. Feliciana, D. Clara y D. Timoteo Figuerodo y al presunto finado D. Marcelino Figuerodo á sus sucesores á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones enforma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 7 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
N. 1106 8.30p.v10m.

Se cita por el término de treinta dias todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento conyugues D. Jacinto Salinas y Da. Anastacia Ruiz cuyos autos de la refer ncia radican por el Juzgado á cargo del Doctor D. Jorge Echeverria á mi oficina á fin de que puedan deducir sus acciones. Buenos Ayres Febrero 13 de 1873. Diego S. Cordero. Escribano Público-Bolivar 64.
N.m. 1203 19-30 p. v. 21 m.

El Sr. Juez de ª de Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria ha ordenado se cite, llame y emplace por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. Pio Ramiro y Da Mercedos Rodriguez de Ramiro, ya sean como acreedores ó herederos para que en dicho término concurran á su juzgado por intermedio del secretario que firma á deducir sus acciones. Buenos Aires, Febrero 14 de 1873. **Félix Sagasta.**
1796 18 30p v20.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los herederos abintestatos de D. Gregorio Sosa, á efecto de que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto, Recova No. 102, á hacer valer sus derechos, bajo apercebimiento de lo que haya lugar por dere ho. Buenos Aires, Febrero 7 de 1873. **Manuel Navelra.**
Núm. 1208. 20. 30 p. v. 22.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria ha ordenado se cite llame y emplaze por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todo el que se considere con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Casulla, ya sean como acreedores ó herederos para que dentro del término concurran á mi Juzgado por intermedio del Secretario q' firma (Defensa 74) á deducir sus acciones. Buenos Aires, Febrero 8 de 1873. Escribano Secretario. **Félix Sagasta.**
N. 1107 8.30p.v10m.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria acordó, se cite, llamo y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Vicento Busto y Da. Juana Palomeque, para que dentro del término indicado comparezcan á deducir sus acciones ya sea en caracter de herederos ó en el de acreedores, ante S. S. y por conducto de la Escribania de D. Mariano Cabral, á la que está adscrito el que firma. Buenos Aires, Febrero 6 de 1873. **Leandro Garcia.**
N. 1091 7.20.v20m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Amelia Cazon ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por la oficina del que suscribe á esta á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercebimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Febrero 27 de 1873 **Julian Byron**, secretario.
30 p. No. 1245.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil D. D.Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contad s desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. F... Centaurion para que en el término indicado y ... to del secretario que firma se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, ... 30 de 1873. Escribano Secretario, **Leandro Garcia.**
N. 1101 7.30p...

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia ... vil Dr. D. Luis Bólaustegui se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestado de D. Narcizo Ledesma y Da. Ciriaca Parras para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha, comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Enero 23 de 1873. **Faustino Miñones.**
N. 1087 7.30p.v8m.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Daniel Hudson y Dña Ca olina Augusta se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Doctor Don Don Miguel Garcia Fernandez por intermedio del Escribano que firma - calle de la Defensa No. 74- dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Ayres Febrero 21 de 1873. **Natalio A ponce.** Escribano secretario.
243 30 p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerto instestado de D. José Miguel Inda, ya sea como acreedores ó herederos para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, 9 de Febrero 1873. **Faustino Miñones.**
N. 1105 8.30p.v10.m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Alberto Ballidares, para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha, comparezcan ante SSría. por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires. Febrero 5 de 1773. **Faustino Miñones**
Núm. 1070. 5. 30 p. v 7 m

Por disposicion del Sr. Juez de la. instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyugues D Dionicio Sarueta y Dña. Carlota Limariño y s s hijos D. Gregorio, D. Isaac, D. Antonio, Da. Petrona, D. Severo, D. Manuel, Da. Ricarda, y D. Mauricio Sorueta ya como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano Secretario que firma, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hal a lugar-Buenos Ayres Febrero 19 de 1873. **Bartolomé Martin.**
N. m 1204. 19-30 p. v 21

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Repetto para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado á cargo de SSría. y oficina del secretario infrascrito á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Febrero seis de 1873. **Tomas Mota.**
Núm. 1086. 6. 30 p. v 8m

AVISOS

Cocinero Se necesita uno con buenas recomendaciones. Dirigirse calle Potosí 93.
Permt.

Aviso La Sociedad de Beneficencia por conveniencia en la mejor organizacion ha reunido la Escuela Superior y Normal en una sola, con este motivo se previene á los alumnos de ambas y á los que quieran ingresar nuevamente, que esta se abrirá el Lúnes 10 del corriente, debiendo presentarse á las 5 de la tarde sin falta en el Colegio de la Merced.—Buenos Aires Febrero 5 de 1873.
La Secretaria.
1275 4.3p.v7

Pianos del pais Antonio Trigueiro fabricante de pianos que trabajó en las mejores fábricas en Europa, advierte al respetable público que de la calle Rivadavia núm. 767 se ha mudado á la calle de Piedad núm 522 y que de un buen número de pianos que hizo le quedan pocos para vender recien concluidos.
Estos pianos de mucho lujo de gran form to. oblicuo sobre salientes voces y de una fuerza insu erable, se garante la afinacion por seis mese . Se compran pianos usados y se recibe .o a clase de compostura de pianos y armonium y por descompuesto que esté un pian o compone y se garante la compostura, se afinan con toda perfeccion.
Núm. 975 4. 80 p.4a

†

El Dr. D. Elias Saravia
Q. E. P. D.
Fallecio el 1º de Marzo de 1873.
Juana Echevarria de Saravia esposa, su hermano politico Martin Echevarria y demas deudos suplican á las personas de su relacion y admistad, se dignen acompañarlo en el funeral rezado que se celebrará por el descanso de su alma en el templo de San Francisco el Viernes 7 del corriente á las 10 1|2 de la mañana, á cuyo favor seran muy reconocidos.
El duelo se despedirá de la puerta del templo.

AL PEDIR
HESPERIDINA
EXIGIR que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de
M. S. Bagley

Se vende El cafe situado calle Reconquista Núm. 160 se hace un salario, el que se interese en la misma casa informaran.

Aviso El remate anunciado para ayer por el martillero José C. Soto; de un campo en el partido General Alvear, fué suspendido hasta el Juéves próximo por indisposicion del Rematador.
N. 1250.

Consultaciones De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Moraldi; adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que seran atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, frances y portugues, calle del Paraguay 257, entre Corrit s y Artes.
1265 8-30 p. v. 4 a'

No olvidarse

Las personas que deben costas, al ex-Escribano Fazio, tendrán la bondad de recordar que donde se halla, aunque se haraganea, no se vive de rentas.
Para mas informes, ocurrir Bolivar 74, ó domicilio actual de Fazio.
pmte.

Dr. D'Haucourt Médico homeópata— Cambiará de domicilio á la misma calle del Parque núm. 45 en el mes de Marzo. Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como baile de San Victor, dolo es de cabeza, cólicos nerviosos convulsiones, afecciones de la piel, y ademas posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien se garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales, que se hayan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratar, se pueden dirijir al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad.
Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas, de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 56 donde recibe consultas de las 8 y ½ á las 4 de la tarde
Núm. 789. 8 30 p. v 9 m

Al Público El dia 18 de Marzo á las diez de la mañana se venderán en remate público los terrenos siguientes—Chacra, solicitada por D. Gregorio Tonas, compuesto de dos cuadras cuadradas, 426, milésimas de otra. Tiene por linderos, al Nor-Este D. Guillermo Jaureguy al Sud-Este camino por medio, terreno baldio, al Sur-Oeste herederos de D. José Areco, y al Nor-Oeste camino de por medio D. Juan Lopez.—Solar, solicitado por Doña Sista Diaz, 20 baras de frente por 40 de fondo linda con terrenos baldios.—Solar, solicitado por D. Diagnino Quiroga, 29 metros, 25 centimetros de frente, por 42 metros 75 centimetros de fondo; linda, al Norte D. Moises Bianchi, al Este D. Lorenzo Oliviero, al Sur terreno baldio, y al Oeste D. Mariano Burgueus.—Solar solicitado por D. Mariano Cordero, 26 metros 25 centimetros de frente, por 43 metros de fondo; linda al Este D. E. Cordero, al Sur D. Gregoria Martinez, al Oeste baldio, y al Norte D. E. Cordero.
Los que se interesen, pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.—Mercedes Febrero 18 de 1873—Francisco Saubidet—Sustituto—Máximo A. Debout—Secretario 28. 20 p. 18.

Se ofrece Un jóven genoves hombre marino y formal, habla el castellano y el francés, bueno para tomar encargues por mar ó por tierra, si alguien precisa de mis servicios en esta Imprenta darán direccion. G. B.
Núm. 1182 Pmte.

En 26,000 pesos Se vende un precioso terreno en la calle de San José entre Cochabamba y Garay, tiene 9 varas de frente por 30 y 1|2 de fondo. Se dá barato por dividirse una Sociedad. Está entre magníficos edificios. Ocurrir Buen Orden 482 hasta las 10 y de 5 adelante,
f. 27-6 d.

Se vende Una linda casa en la calle de Tucuman inmediata al mercado, que pronto vá á ser, en 150,000 pesos, mide 12 varas de frente por 70 de fondo con 8 piezas. grandes parrales y frutas de todas clases. Para tratar Buen Orden 482 (altos) hasta las 10 de la mañana y de 5 de la tarde adelante.
f. 27-6 d.

Se dan Sob e hipoteca al 1 y 1|4 desde 15 hasta 100 mil pesos, andar pronto que ya se han colocado varias cantidades y este es el resto de uno que no necesita plata. Venir con los titulos para ser despachados en dia y medio, Buen Orden 482 (altos) hasta las diez de la mañana y de 5 de la tarde adelante.
f. 27-6 d.

Se vende Un gran terreno con dos lindas piezas en la suma de 150,000 ps. Está situado en la calle de Chile esquina á dos cuadras del tramway Venezuela está entre gran centro de poblacion tiene 18 va as de frente por 35 de fondo. Es pichincha, seguro que el que la compre, en el próximo verano ganará 100,000 $ Para tratar Buen Orden 482 (altos) hasta las 10 de la mañana y de 5 de la tarde adelante.
f. 27-6 d.

Al público Un jóven francés recien llegado siendo profesor de francés, se ofrece para cualquier colegio ó casa particular aquí ó en la campaña: puede presentar cualquier recomendacion dirigirse calle Parque N. 45, casa del Dr. d'Haucourt.
Florentino Benois.
No. 17 15p. v. 18 m.

MOTOR

En esta imprenta se vende uno muy varato.
POTOSÍ 89 Y 91.
Pmte.

Al público El dia 10 de Marzo á las diez de la mañana, se venderá en remate público, á la mayor postura, un terreno de chacra, solicitado en compra por doña Jesus Reinoso de Silva, y tiene por linderos, al Norte D. Santiago Cowetto, al Sud herederos de Barrios, al Este D. Domingo Lemos, y al Oeste D. Ildefonso Axelx.
Los que se interesen, pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.
Mercedes, Febrero 10 de 1873.
José Higinio Solveyra.
Máximo A. Debout, Secretario.
Núm. 1138. 11. 25 p. v 10 m

Al público El dia 5 de Marzo á las diez de la mañana, se venderán en remate público dos terrenos solares, solicitados en compra por doña Dolores Recalde, el primero, compuesto de veintiseis varas y ocho décimos de frente al Este, por cuarenta varas de fondo al Oeste. Linda al Este calle de por medio con herederos de D. Pedro Casas, al Sud con D. Bartolomé Castañola, al Oeste con herederos de D. Jacinto Heredia y al Norte con D. Feliciano y D. Domingo Peralta.
El segundo solicitado por D. Manuel Lopez, con veinticuatro vara y cinco centésimos de frente al Sud, con cuarenta y tres varas de fondo al Norte. Linda al Sud calle de por medio con herederos de Manuel Cabrera, al Oeste con D. Gregorio Saavedra, al Norte con D. Domingo Barrera y al Este con doña Emilia Montenegro.
Por mas po menores, ocurran á la Secretaria Municipal.
Mercedes, Febrero 5 de 1873.
Francisco Janviéres,
Inspector.
Máximo A. Debout, Secretario.
Núm. 1137. 11. 25 p. v 5 m

Al público El dia 7 de Marzo á las diez de la mañana, se venderán en remate público dos terrenos solares, solicitados en compra por D. Cergio Martinez, el primero compuesto de diez y nueve varas novecientas diez y nueve milésimas de frente al Norte, con cincuenta y cinco varas quinientas veintisiete milésimas de fondo al Sud, lindando al Norte, calle de por medio con D. Gregorio Saavedra, al Este con herederos de D. Manuel Cabrera, al Sud con doña Basilia Recalde y al Oeste con herederos de doña Timotea Josefa Cueto.
El segundo solicitado por D. Pedro Martinez, con cincuenta varas ochocientas ocho milésimas de frente al Sud con cuarenta y siete varas noventa y dos centésimas de fondo al Norte Linda al Sud calle de por medio con doña Basilia Rodriguez, al Oeste tambien calle de por medio, con herederos de D. Santiago Diaz; al Norte con D. Reque Lojo y al Este con herederos de D. Liborio Pereira.
Por mas pormenores, ocurran á la Secretaria Municipal
Mercedes, Febrero 5 de 1873.
Francisco Janvieres,
Inspector.
Maximo A. Debout, Secretario.
Núm. 1136. 11. 25 p. v 7 m

Banco Hipotecario
Se saca de esta casa dinero sobre hipoteca por una comision módica y se da de prestamistas remates se cambian y venden fiscal y terrenos, ocurrase á la casa de los rematadores Casco y Da. Potosí 119 1|2.
N. 8184 permt.

LEOPOLDO DEL CAMPO
abogado
92-CALLE DE BOLIVAR-92
Pmte.

JARABE
depurativo
Del Dr. Gibert, miembro
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA
El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos, Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifiliticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 31, calle Clery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 83. M. David,
N. 2827 Pm.

CIGARROS VIRJINIA
DE LA ACREDITADA
Fábrica de Ascona
ÚNICO DEPÓSITO
FUSONI Hs. y MAVEROFF
120—Cangallo—120
Pmte.

Dependientede De aduana se ofrece un jóven de 22 años de edad para dependiente de aduana, teniendo mucho conocimiento en este ramo por que es emplea do hacen cuatro años y desearia retirarse de la aduana para entrar en una casa de comercio; para tratar dirijirse á esta imprenta una esquela con las iniciales J. G. B.
Pmt.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crímen del Departamento del centro.
Cangallo núm. 412.

EL Dr. COVERTON
Médico Cirujano
Tiene el honor de avisar al público que ha abierto escritorio calle Maipú 104.
Horas de consultacion de 12 á 2, y de 6 á 8.
2614 Pte.

CAFÉ RESTAURANT
DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA
128½—CHACABUCO—128½
El propietario de este establecimiento contando con lo mejores elementos para servir, una cocina italiana y del pais, inmejorables, como platos á la minuta á todas horas del dia y de la noche, ofrece al público sus servicios seguros que por la modicidad de los precios como por las muchas variadas clases de vinos generosos que allí se encuentran será horado con una númerosa concurrencia.
Las precios que se observaran serán por almuerzo 12 $ mjc. y comida 16 ps. mjc. admite pensionistas á precios muy acomodados.
N. 1578 Permt.

CURACION
DE
MALES CRONICOS
Fístola al ano
Certifico que D. Antonino Urraco me ha asistido y curado, en seis meses de esta cruel enfermedad de que padecia haciamas de cuatro años, con el remedio de la agua fria únicamente. De este mal fui asistido por varios facultativos distinguidos de esta ciudad, desahuciado, tanto cuando me curaban á domicilio como cuando fuí al hospital, razon por la que ocurrí solicitando los auxilios de dicho Sr. aun que sin fé en su remedio, sabiendo que él se encargaba de curar males crónicos. Mi estado era E. que ya estaba incapaz de poder trabajar hasta el estremo de no poder caminar. En gratitud y segun lo convenido doy esta justificacion por los diarios. La persona que quiera mas informes sobre esta estraordinaria curacion puede ocurrir al café del Sol en la Boca donde las recibirán del que firma ó del dueño de este establecimiento quien me ha hecho curar.—Antonio Correa de Santo: te practico vive Buen Orden No. 521.
No. 2147 Pmte.

IMPOTENCIA
Certifico que D. Antonino Urraco hidrópata, me ha curado de esta alarmante afeccion (con agua fria) que sentia por mas de dos año, la que traté de reparar por otros medios curativos en todo este tiempo sin éxito ninguno. Cuatro meses de tratamiento, han sido suficiente para poder recobrar las fuerzas perdidas. El enfermo de este mal y no otro, que se interese hablar con migo sobre el particular, puede ocurrir á casa de mi bienhechor calle Buen Orden 521, quien dará mi nombre, calle y No. donde vive, A. C.
Se previene que este enfermo, es gerente de una casa introductora de esta ciudad.
No. 28 41 Pmte.

Aviso Municipal
El consejo de Gobierno de la Municipalidad oirá propuestas verbales el dia 7 del entrante á la una de la tarde, para el arrendamiento de los siguientes locales donde podrán colocarse carruages de á quiler con sujecion al respectivo reglamento:
Plaza de la Victoria, 1|2 cuadra de esta calle entre Bolivar y Defensa, 1|2 idem de la calle Defensa entre Rivadavia y Victoria.
Estacion del Retiro, del Ferro-Carril del Norte.
El rematador y sus fiadores, aceptada que sea la oferta por la municipalidad, firmarán el contrato respectivo, y de mancomun et insolidum, letras pagaderas el último dia de cada mes, por la suma mensual en que romaten los lotes.
Los que deseen hacer posturas, deberán presentar préviamente la fianza, en la secretaria de secciones hasta las tres de la tarde del diaanterior—Los fiadores son responsables del cumplimiento del remate, aun en el caso de que el rematador se retrajere de aceptarlo, por cualquiera causa, y en este caso admitida que sea la escusacion que darán por el hecho subrogados como principales contratistas y obligados á dar un nuevo fiador á sastisfaccion del consejo, todo con sujecion al formulario de fianza que impreso se entregará por secretaria y que debera ser firmado por los fiadores;
El contrato que se celebre será á todo evento, sin que el rematador ni sus fiadores puedan alegar ni aun el caso furtuito.
Los interesados pueden ocurrir á la oficina del ramo por los datos necesarios.
Buenos Aires, Febrero 27 de 1873.
Mariano Obarrio.

!Terrenos en Quilmes!
Se compran terrenos y chacras en ese pueblo andar pronto, Potosí 119 1|2 se compran fincas tambien en aquel pueblo se compran cedulashipotecarias.
N. 3185 permt.

Al Público
El dia 14 de Marzo á las diez de la mañana, se venderá en remate público, á la mayor postura, un terreno de quinta solicitado en compra por D. Vicente Martinez y tiene por linderos al Norte D. Estevan Miranda, al Sud D. Liboris Martinez, al Este D. Manuel Balarino, y al Oeste D. Feliz A Romero.
Los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.
Mercedes, Febrero 10 de 1873.
José Higinio Solveyra.
Maximo A. Debout.
Secretario.
N. 1168 14.30p.v24m.

Para los pobres
DISPENSARIO HOMEOPÁTICO
328—VENEZUELA—328
Se dan consultas y medicamentos gratis á los todos enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Enrique A. Jonas.
Homeópata.
Diciembre 30. Pmte.

Se previene Al maestro Albañil Sr. David Cordones; que no se le pagará el pagaré que tiene por saldo de las casas que hizo en la calle de Cochabamba y Jujui hasta que no pase á reedificar lo que se ha venido abajo.
718 26.Prmte

Gratificacion Se dará á la persona que entregue un perro negro cachorro de la cria San Bernardo en la calle Artes núm. 209. (deposito de yerba.)
N. 659 Pto.

A los interesados De la Gran Guia General de la Republica Argentina.
La Empresa á cuyo cargo está la publicacion titulada «Gran Guia General de la República Argentina» cumple con el deber de poner especialmente en conocimiento de todas aquellas que tuvieran algun interés en esa obra, y á todo el público en general que por gravos inconvenientes que no ha podido suderar, no ha salido en el tiempo que se esperaba y que habia señalado en varios avisos publicados pero que infaliblemente verá la luz pública antes del dia 15 del próximo mes de Marzo, pues los trabajos de imprenta están ya á concluirse.
Pemt. *La Empresa.*

CALZADOS.
Gran surtido para hombres señoras y niños.
Botines de hombre desde 65 ps.
417—RIVADAVIA—417
Núm. 2762 Pmte.

Banco Aleman Belga
DE RIO DE LA PLATA
Avisamos al Comercio que hemos conferido poder al Sr. D. Ulrico Locherde, firmar junto con un miembro de la Direccion todos los documentos relativos á este Banco.
Buenos Aires, Diciembre 1º. de 1872.
Banco Aleman Belga del Rio del Plata.
W. Moll, M. Cassel.
Gerentes.
N. 3417 pmt.

GABINETE DE CONSULTACIONES
DEL
DOCTOR RAMAUGE
Las enfermedades de la vista y las de los órganos génito urinarios, son curadas prontamente, radicalmente y sin el empleo del mercurio, por el Dr. Ramaugè, médico y cirujano especialista, doctor en medicina de las facultades de Paris, Rio Janeiro y Buenos Aires.
Las consultaciones y curas tienen lugar todos los dias desde las 7 á las 11 de la mañana y de las 3 á 5 de la tarde.
198—CALLE 25 DE MAYO—198
N. 2784. Perm

Miguel Bordenabe
Agente judicial y rematador público ofrece sus servicios en general.
Mercedes casa de D. Enrique Giber sita una cuadra de la plaza.
N. 1095 7.30p.v8m.

Dr. D'Haucourt Médico homeópata cambiará de domicilio á la misma calle de Parque núm. 45 en el mes de Marzo.
N. 1071 5.30p.v7m.

GRAN REMATE
POR FRANCISCO F. DE LA SERNA
¡¡TODOS Á MERLO!!
El 9 de Marzo á las 7 y 40
Opulento Remate de los magníficos terrenos de Estevarena
LA FLOR DE MERLO
Comienzan al lado de la magnífica estacion Merlo y concluyen en el pueblo viejo.—Unicos terrenos que quedan!
360 GRANDES SOLARES.—120 MANZANAS
Venta á largos plazos— Mitad al contado, 3ª y 4ª parte á 6 y 12 meses.—Tren gràtis y almuerzo opíparo.— Base para la venta de los solares 3 pesos mjc. la vara cuadrada y 6 reales cobre las de las manzanas.
Los que ompren doblarán el capital antes del segundo plazo.
Boletos ra el tren al rematador—San Martin 30.

FLOR DEL OESTE
PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—o—
Los empresarios que firman ponen en conocimiento de público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:
Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

A las casas Introductoras un joven inteligente el despachol de Aduana, desea colocarse puede dar as mejores recomendaciones, Dirijirse imprenta del «Mercantil» Potosí núm. 89.
N. 3204 Pto.

AL PÚBLICO
No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando las dos terceras partes, arreglado á su valor.
De este modo los interesados asistiran á nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó á mejorar la base de las ⅔ partes que se hallan mencionadas.
Núm. 2999.
Hidalgo y Torres.

LOS DENTISTAS AMERICANOS
DE MONTEVIDEO
Que suscriben, tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo
Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.
Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.
Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y fino que se ha usado hasta ahora, garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.
Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion, emplomándolos con oro.
Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.
Para los efectos indicados, cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos que acaban de recibir.
Horas de asistencia: Todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.
L. R. Newbery—W. Hamilton.
Establecidos en casa del conocido dentista D. Tomas Coquet, calle de Maipu núm. 108.
Núm: 881. e 16. Pmte.

LA PROBIDAD
COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.
CAPITAL
Un millon de $ fuertes
CONSEJO DE ADMINISTRACION.
Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id. » **Wilhelm Bertram.**
Vocales, » **Juan Lanus,**
» **George T. Nuttall,**
» **Aquiles Maveroff,**
» **Martin Berraondo,**
» **José Cayetano Borbon,**
» **Estévan D Risso,**
» **Javier Arrufó**
Director general » **Ventura Cárdenas.**
Inspector » **Julio Laurent,**
Horas de oficina—De las 10 de la mañana hasta as 5 de la tarde.
Noviembre 4. 8.ª páj. Pmte.

REMATES

Angel Cuenca
JUDICIAL
El Domingo 30 de Marzo á las 2 de la tarde, se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzales; un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Blas Monte-Verde, situado en la calle de Cochabamba No. 190 entre Chacabuco y Piedras, compuesto de 8 3|4 varas de frente al Norte por 50 de fondo al Sud cercado de pared y pozo de valde. Tasado en todas sus partes en la cantidad de 66,713 $ m/c. no admitiéndose oferta que baje de sus dos terceras partes, que son 44,476 $ m/c, los interesados pueden pasar por la escribania del Sr. Munilla donde se encuentra la testamentaria: por mas datos, al rematador, Victoria 148, estudio del Dr. Lopez.
No. 1261 30p

H. Baizan
De una magnífica casa de altos y bajos con ocho piezas situa a en la calle de Ombú Núm. 85 y 87, entre Cuyo y Corrientes mirando al Oeste.
Domingo 9 del corriente á las 6 en punto se rematará dicha casa á la mas alta postura y á cualquier precio, cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 9 vs. de frente por 17 de fondo, la casa es perfectamete construida sin economia en los materiales, se compone de 8 lindas piezas, con lindas maderas, puertas y ventanas á la moda, cielos razos y pisos de maderas, umbrales y pisos de mármol, patios y techos embaldozados, la escalera para los altos es de mármol, algibe con bomba para los altos, dos cocinas despensa y sótano, en una palabra la casa es lindicima y se puede garantir que el que la compre gozorá el uno por ciento de interes sobre el capital que empleo para la compra. Alerta y no faltar á la ora indicada seguros, que harán una pichincha.
N. 1262 1.9p.v9m.

Por el mismo
El Domingo 9 de Marzo á las 5 en punto de la tarde de una linda casa en Barracas al Sud, nueva flamante y hecha a todo costo situada en la calle de Pozo artezano entre las do Mitre y via Férrea á dos y media cuadra del fuente y á espaldas del teatro cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 12 vs de frente por 50 de fondo, 4 lindas piezas echas á todo costo maderas de urunday techos embaldozados, pisos de tabla, todo en cal por dentro y fuera, un lindo zaguan, embaldozado, los pisos del patio tambien de baldozas, el frente todo con molduras, pisos de mármol, puertas y ventanas á la moda, algibe de 80 pipas, cocina, letrina y todo cercado de par d, el tren pasa á 10 varas de la casa, y la estacion se va á construir en la misma esquina. No falten los interesados á la hora indicada por que la venta es infalible por ausentarse su dueño á Europa, sino fuera esa circunstancia no se dispondria á quemar á cualquier precio. Por mas pormenores al rematador Victoria Núm. 86.

Máximo Benguria
!!Que barato Que barato;;
Es el terreno que va á rematar
El Domingo 9 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera venderé por órden de su dueño y por lo que den el magnífico terreno ubicado en la calle de Córdoba entre Andes y Ombú compuesto de 10 varas de frente al norte por 45 de fondo al Sud.
No olvidarse que esto es por lo que den.
N. 1269 8. 6 p.

¡HOY!
Remate Semanal.
En nuestra casa Bolivar 76.
De Muebles y otros artículos,
A las doce del dia
HIDALGO Y TORRES, BOLIVAR 76

Manuel Benza
JUDICIAL
El Domingo 16 de Marzo próximo, á las 12 de la mañana en punto.
Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se procederá á la venta en remate público de un terreno de 10 varas de frente al Este, y 70 de fondo al Oeste, situado en una calle sin nombre entre las calles de Paraguay y Charcas, á 8 cuadras de la estacion de Almagro en direccion al Norte, en onde estará la bandera de remate.
Dicho terreno pertenece á la testamentaria de D. Pedro José Francisco Antoja, y ha sido tasado en la cantidad de 15,856 $ mjc. No se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes del aprecio.
Para mas pormenores, ocurran al citado rematador Benza; calle de Garantias núm. 142.
Buenos Aires, 10 de Febrero de 1873.
Núm. 11 4. 8. 30 p. v 16 m

Pascual Costa
Brillante oportunidad
En las Conchas
El Pueblo de Moda
Importante Remate
De un lindísimo terreno
El Domingo 16 del corriente á los 2 de la tarde A dos cuadras del Tigre. A dos cuadras de la Estacion, terreno alto y con arboles Apropósito para un lindo jardin. Casa de negocio ó casa de recreo.
A las 2 de la tarde procederemos á la venta, á la mas alta postura y dinero de contado, de un lindísimo terreno ubicado en el pintoresco pueblo de las Conchas y situado en la calle paralela del paso, frente á la estacion del ferro-carril donde estará la bandera, situado en un paraje alto y apropósito para edificar una lindísima casa de campo con jardin.
Este terreno perteneciente á Doña Fortunata Bogado mide 32 varas de frente al Sud Oeste por 60 de fondo lindado por el frente calle por medio con Martinez Nuñez, por el Sud Oeste con Da. Fortunata Bogado y por el Noreste con Da. Urvana Gimenez.
Tiene algunos árboles frutales y está provista de lindísimos sáuces.
Es escusado hacer comentarios sobre esta oportunidad que se presenta ahora; se venderá á cualquier precio por órden terminante de su dueña.
Los que deseen hacerse de un bonito terreno deben aprovechar.
Las Conchas está llamado á ser el verdadero pueblo de recreo de esta provincia.
Puntualidad en la hora.
Las escrituras son á satisfacion del comprador.
Por mas informes ocurran al Rematodor San Martin 148 ó Temple 59.
El tren sale de la Estacion 25 á las 12 y 20 de la tarde, llegando al Tigre á la 1 y 45. siendo el Remate á las 2 en punto.
N. 1270. 3, 12 p.

Manuel de la Serna
Hoy Hoy Hoy
En su casa calle Cangallo núm. 105 1|2.
Gran surtido de artículos de Plata y Bazar.
SEMANAL
El Mártes, Miercoles y Viérnes á las 7 1|2 de la noche, al mejor precio y dinero de contado, se rematará lo siguiente:
DE PLATA—Tasas, estuches de cubiertos, trinchantes, cuchillos para mesa y postre, adornos, canastos de cristal y plata, fruteras, alhajaleras, dulceras, cajas para polvos, mantequeros, floreros de cristal fino, pié de plata, copas, paliyeros, espejos con froscas, tinteros, estuches con tenedor cuchara cubierto y cuchillo.
DE ELECTRO-PLATA—Calentadores, canatas, juegos para té, aceiteras, mantequeras, dulceras, ricas licoreras, abanicos de nacar y marfil, adornos, sillones, cuadros, juegos cristales, floreros de cristal finos de Bohemia, jardineras, cochesitos paraniños, muñecas vestidas, balijas, catres á la crimea, baules, rewolvers, perfumeria, varios artículos de merceria muchisimos artículos para uso de familias, faroles, camisas, tohallas genovesas, medias, trajes para niños, cubiertos cabo marfil y platina, y otros artículos que estarán á la vista.
TALABARTERIA Sillas inglesas para montar á caballo, para señoras, hombres y niños, de carrera y medio carrera, cabezadas, riendas, látigos, para caballo y bolanta, bozales, y otra infinidad de artículos que no se detallan.
En seguida; una preciosa pajarera de muchisima novedad.
No. 1 66

Martin J. Haedo
El dia 12 de Marzo del corriente año á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria y como perteneciente á la testamentaria de los conyugues José Bacigalup y Catalina Valergas, un terreno situado en la calle Ascuenaga entre Charcas y Santa-Fé donde estará puesta la bandera, compuesto de 10 vs. de frente al Este por setenta de fondo al Oeste con un rancho de paja dividido en dos piezas, tasado todo en la suma de treinta y cuatro mil cuatrocientos noventa y ocho pesos mjc. ne pudiendo admitirse ofe ta por menos de las dos terceras partes.
N. 1183 11.3p.v14.

José C. Soto
MUY NOTABLE
De un campo en el partido
GENERAL ALVEAR
El jueves 6 de Marzo a las 4 de la tarde.
En la Recoba nueva núm. 98
Se procederá á la venta en remate público y dinero de contado, de un campo flor en el referido partido compuesto de una área de **media legua de frente por legua y media de fondo,** cuyos linderos son por el Norte D. Martin Berraondo, por el Sud terreno que fué de D. Gil Mendez, por el Este con el vendedor y por el Oeste con D. Pedro Roberto. Aguada permanente enominada «Laguna de la Parva.»
Es inútil recomendar la calidad del campo pues es inmejorable.
Núm. 1076. 5. 20 p. v 25

PABLO ESCALANTE
De Muebles y Adornos en su nueva casa calle San Martin 154 frente al (Banco Hipotecario)
El miércoles 5 de Marzo, á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor dinero de contado gran cantidad de muebles etc. consistentes os lo siguiento.
Rica cama de bronce para matrimonio 1 mesa caoba masisa para 30 cubiertos, 1 cama caoba tallada, 1 lavatorio caoba ropero de caoba 1 aparador id 1 Riquísimo escritorio caoba propio para señora 1 amaca de punto con rica malla del Paraguay 1 Juego muebles para sala mesa de centro, sillas de caoba sofaes confidentes mesas para comedor 1 maquina de coser alfombrados espejos, cuadros un órgano armonico escelentes voces é infinidad de muebles articulos de bazar albajas de oro y plata y otros efectos que estarán á la vista el dia del remate.
Al mismo tiempo en el segundo patio venderemos por cuenta de quien corresponda 350 cajones vacios para kerosene con sus dobles latas cello uno.
1289 26-7p v 5 m.

Por el mismo
PARA MUEBLEROS
En su nueva casa
154—SAN MARTIN—154
FRENTE AL BANCO HIPOTECARIO
53 mesas para centro de Sala
Todas de nogal con incrustraciones de palo de rosa
Lo mas elegante
Recien introducidas al país
Se venderán por cuenta de una casa introductora en lotes al gusto de los interesados.
El Miércoles 12 del corriente—A las 12 en punto del dia se enderán al mejor postor y dinero de contado por cuenta de quien corresponda las espresa las mesas de un gusto sin igual por lo delicado del trabajo de las incrutaciones y que han llamado con justicia la atencion y merecido premio en las últimas esposiciones, por cuyo motivo llamamos la atencion de los señores muebleros, pues nunca se pone en remate muebles de esta clase.
Estarán en exposicion desde el dia antes de la venta para que puedan examinarlas detenidamente.

Por el mismo:
De muebles
En su casa calle de San Martin núm 154. (Frente al Banco Hipotecario.)
El Miércoles 12 del corriente—A las 12 en punto de la mañana venderemos al mejor precio y dinero de contado, gran cantidad de muebles y otros objetos cuyo detalle lo daremos próximamente.
1276 4.8p.v.12

Adolfo Bullrich y Ca.
Remate importantísimo. Chacra en San Justo. Direccion hácia Matanzas, 54 cuadras de 150 por 150. Terreno todo alamqrado y zanjeado. Con 2 poblaciones, montes y alfalfares. Son dos chacras una con accion á la otra En nuestra casa San Martin 118.
El Sábado 8 de Marzo á las 2 en punto de la tarde remataremos al contado y á la mas alta postura esta importante chacra conocida por de D. Felix Ratto y situada en el deslinde de los partidos de San Justo, Matanzas, Moron y Merlo lindando con las Sras. Ezcurra y Moreno. Esta chacra está arrendada con contrata t—nien o el compra or d erecho á todo el arrendamiento q e vence el 1.º de Mayode este año, en el que concluye el contrato que fué hecho el año de 1866. La chacra ha sido men urada y amojonada en estos dias por el Sr Agrimensor Gomez, el que podrá dar datos exactos á los Sres. interesados. El terreno está todo alambrado y zanjeado con alfalfares y dos cuadras de montes de durazno.
Los que se interesen ocurran por mas informes y planos á nuestro escritorio San Martin 118 y en Moron al cochero conocido por Firia quien tiene órden de conducir á los interesados á la misma chacra.
1273. 4.4p v8.

Por los mismos.
JUDICIAL
De la casa calle Córdoba 213y215, perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Arrim ndo.
El Domingo 9 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Jues de 1ª Instancia, Dr D. Isaac P. Areco ypertenecionte á la testamentaria á saber:
La propiedad arriba mencionada edificada en terreno de 10 mets. 39 cents. de fto. al Sud por 30 mts 31 cts. de fondo al Norte igual á 12 vs. de frente por 35 vs. de fondo. El edificio se compone de 2 piezas de altos de azotea, otra pieza mas, entre pisos, 1 pieza de madera, techo de tabla, y tiene 2 zaguanes, corralon, caballeriza, entrepiso, techo de tabla, zinc parral con zarzo de fierro, pozo letrina, etc. El todo tasado por el maestro mayor Sr. Cabrera en la suma de 281,500 pesos mjc. siendo la base para la venta las dos terceras partes de dicha tasacion que son 187 667 pesos mjc.
Para imponerse tanto de las tasaciones como demas pormenores á la escribania del Sr. Munilla bajo del Cabildo.
Por mas informes, á nuestro escritorio Sn. Martin núm. 118
1274 3 6 p 9.

Por el mismo
JUDICIAL
Notable remate. De la gran casa quinta perteneciente á la testamentaria de D. Sebastian Ghigllaba. Por órden de sus herederos y autorizacion del Sr Juez Dr. D Diego Gonzalez. Situada calle de Solis antes de llegar á Caseros, 125 varas á Solis, 135 á Entre-Rios, (Boulevard), 150 varas á Armonia (aun no abierta) y 150 id á otro costado.
El domingo 23 de Marzo á las 2 en punto de la tarde remataremos al contado y á la mas alta postura esta importante propiedad situada en uno de los puntos de mas porvenir de la ciudad á una cuadra de la calle de Caseros por donde pasa el tramway nacional y el terreno mas alto y lindo de ese paraje.
Casa—El edificio tiene 8 habitaciones altas, y almacenes bajo, todo perfectamente construido á la moderna con escaleras de mármol, ciolos rasos empapelados, maderas duras, techos embaldozados etc. etc.
Quinta—Esta tiene sin exajeracion mas de 50,000 árboles frutales de esquisita fruta, 2 hermosos parrales de 150 varas cuadradas con uvas deliciosas y de lo mejor que hay en el pais. Una gran nória con su pileta, con la cual se riega toda la quinta.
Jardin—Un lindo jardin delante de la casa con plantas de gusto.
Toda esta quinta está cercada teniendo para la calle de Solís pared de material con 2 portones de hierro y cerco de madera, por los otros costados.
La fruta que de cada año esta quinta es de 40 á 50,000 estando bastante descuidada.
La tasacion h cha el año 1871 despues de la epidemia cuando nada valian las propiedades subió á $ 930,784 la cual será la base para principiar la venta.
Por mas informes ver la misma quinta á cualquier hora del dia, ó á nuestro escritorio San Martin 118.
Para ver las tasaciones y escrituras á la casa de D. Fernando Guerri calle Piedad 145 á 149.
N. 1217. 20-8p v23

Hidalgo, Torres
N. 5490
De la central y cómoda casa calle de las Artes número 295.
Nueve varas de frente por 70 id de fondo, 9 piezas, todo en perfecto estado. Tasacion 450,000, las dos terceras partes 300,000 pesos, base para su venta, con los que se hallen.
¡¡Muy Importante!!
El Domingo 9 de Marzo á las 4 de la tarde—infaliblemente—De órden de la señora doña Luciana B. de Parellon, única é universal heredera de D. Manuel Parellon.
NOTA—La casa á mas de ser una preciosa localidad, es muy cómoda y bien construida, rodeada del centro de la poblacion y á mas tranways á la puerta.
No faltar á la hora. Por mas pormenor Bolivar 76.

Por el mismo
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez de Paz de San Nicolás de Bari se rematarán los efectos siguientes embargados á D. Manuel Gentiló: 1 mesa con piedra mármol, 1 cómoda, 1 armario de pino, 1 reloj de sobremesa, 1 aparador de pino, 1 escritorio, 1 sofá, 1 bandera nacional de seda, 2 sillas. Todo lo cual venderán los martilleros Hidalgo y Torres el dia 5 de Marzo—Buenos Aires, Febrero 11 de 1873. **Mariano Viera.**

Por los mismos
De todas las existencias de la casa muebleria de Antonio Muzzio é hijos, calle del Perú núm. 171 al 183.
¡¡Para Muebleros y particulares!!
El Jueves 6 y Viernes 7 de Marzo á las 12 del dia se procederá á vender dichas existencias por desocupar la casa entrando 15 mesas de nogal para comedor varies tamaños, 10 docenas sillas de nogal para entapizar 100 t cadores de nogal para comoda, 50 id para barba de piced; sofaces, sillones, perchas de pié perchitas chicas, espejos finos de ejes, cochesitos para niña, tohalleros, juegos para estufa de bronce, tablones, gran cantidad, de madera suelta y otros munchisimos articulos que no detallamos por ser bastante conocida la casa, por mas pormenores Bolivar 76.

Por los mismos
¡VENTA PARTICULAR!
Una casaquinta frente á la Floresta, 58 varas de frente por 80 varas de fondo, 5 piezas, cocina, y jardin cercada de pared.
OTRO—Un solar en el pueblo de Lujan, á tres cuadra de la plaza, al Este.
OTRO! Varios lotes de terreno en el pueblo de Moron y otros terrenos y casas en esta, por mas pormenor Bolivar núm. 76.
N. 2683 20.p.v.

Por los mismos
SEMANAL
de muebles
EN EL PATIO DE NUESTRA CASA
76—CALLE BOLIVAR—76
El Miércoles 5 de Marzo á las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados.
NOTA: Admitimos carruajes, muebles etc. etc., para vender en nuestro remate semanal, dubiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se paga todos los dias.
Al mismo tiempo; una bolanta como para paseo con guarniciones.
Un rico piano Pléyer garantido y un juego de sala.
Al mismo tiempo por seguros mesas comedor de nogal de 12 á 24 cubiertos sillas de distintas clases y en esqueleto, juegos de sala de nogal en iden sillas para pianos 100 toallas varias clases perchas chicas y grandes, sillones de amaca tocadores, cantidad de lindisimos faroles de la india, 50 maquinas para plegar, canastos de ropa, baños, jaulas, cochesitos de niño é infinidad de articulos que estaran á la vista.

Por los mismos
N. 5,485
JUDICIAL
Espléndido remate
Frente á la hermosa quinta del Sr. D. Leonardo Pereyra!
¡De 42,825 varas cuadradas!
Dividido en 30 lindos lotes!
Calle de Rivadavia entre Flores y Caballito
Mucho frente á la calle Real
¡Todo, terreno alto!
¡Tramway á la puerta!
Próximo á las 2 estaciones
¡No se ha vendido hasta hoy nada mejor!
¡Y sobre todo, tasaciones bajísimas!
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don Diego Gonzalez, perteneciente á la testamentaria de Da. Catalina Saramendi de Echaburu.
En los planos que repartiremos con profusion irá el detalle de los lotes con sus respectivas tasaciones.
El total asciende á la suma de $ 3.621,885 mjc.
El Domingo 9 de Marzo
a las 12 en punto
Procederemos á la venta y en detalle de dicho magnífico terreno; permitiendonos recomendar á nuestros favorecedores este importante remate, tanto por su localidad como por sus dimenciones y tasaciones bajas.
Por planos y mas informes á nuestra casa de remates y comiciones, calle de Bolivar No. 76.

MARTIN FIERRO

POESIAS GAUCHESCAS

POR JOSE HERNANDEZ

CONTIENE AL FINAL UNA INTERESANTE MEMORIA SOBRE EL CAMINO TRAS-ANDINO.

Precio: 10 pesos

Se vende en la imprenta de "La Pampa" y en las principales librerias.

Núm. 882. o 16 Pmte.

FERNET BRANCA

LEJÍTIMO

TÓNICO, FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO

UNICO DEPOSITO

FUSONI Hs. y MAVEROFF

120—Cangallo—120

2615. Pte.

TALLER DE

APARATOS ELECTRICOS

Campanillas eléctricas para casas particulares y hoteles, reparaciones de aparatos eléctricos, telegrafia para rayos y relojeria eléctrica. Calle de la Libertad núm 65. Buenos Aires. **Antonio Velland.**

Núm. 3,074 Pmto.

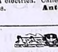

LAS DILIGENCIAS

DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

LAS DILIGENCIAS

COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncague y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

Seccion 1.ª

CASAS PARA ALQUILAR

Comprendolas casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores, pueblos de campaña y susinmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta seccion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parajo, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2.ª

SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m/c por mes.

Seccion 3.ª

SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2.ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4.ª

SE VENDE

Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5.ª

SE COMPRA

Hay tambien avisos de todad clases.

Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6.ª

ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc. etc.

EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, SEA LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestras

SALA DE AVISOS

47—CALLE DEL PERU—47

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que lo ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo

Benitez y Durand.

Permt.

BELLEZA DE LA BOCA POR LOS DIENTES DE LAS ENCIAS

Elixir, los polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentríficos: dotados de un perfume y de un sabor exquisitos, destruye las inflamaciones de la boca, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.

En Buenos Aires: en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David.

Núm. 2795 Pmto.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las ASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento, las inflamaciones de la boca, las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes.

En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí M. David. Pm. 2796

Relojeria y Joyeria

SAN NICOLAS

189—ARTES—189

FILARDI

En este establecimiento, conocido ya por el variadísimo surtido de alhajas y relojes precios equitativo, se acaba de recibir un nuevo surtido de relojes de oro, los que se venderan desde 500 $ hasta 5,000 pesos y de plata desde 200 pesos hasta mil, cadenas de oro desde 180 pesos hasta 5,000 pesos, todo garantido.

Núm. 1055. Pmto.

Sombrereria

Hispano-Americana

DE

NICOLAS AÑON

76—Buen - Orden—76

Pongo en conocimiento del público en jeneral y de mis amigos en particular, que acabo de abrir una hermosa sombrerería donde se hallarán la mejor clase de sombreros de última moda, gran surtido de todas clases de castores y felpa, un lindo surtido de sombreros de paja para hombres y niños, camisas, cuellos, puños y lindo surtido y variados gustos de corbatas, todo fino, todo lo mas selecto y barato; Buen-Orden 76, entre Victoria y Potosí 2611 pto.

Nuevo Corralon de maderas

Rivadavía 1,029 y Piedad 882

Pino americano, listones para corrales, tirantillos de Spruce, pino de tea surtido, caoba, cedro, nogal, roble, guindo, fierro galvanizado, alambre para cercos, puntas de Paris, flejes, tejas Sacoman y otras marcas, baldosas de piso y de techo, caballetes, piedras de vereda y tierra romana, zinc, ripias y duelas para cercos.

ALEJANDRO MILLER Y Cª

Núm. 953. E. 24. Pmte.

SASTRERIA LOREA

571—RIVADAVIA—571

Frente á la plaza de Lorea

Se avisa que ha recibido directamente de las mejores fábricas de Europa, una extraordinaria cantidad de géneros de verano, y de media estacion enteramente un selecto surtido que es:

GRAN cantidad de paños negros finos para levitas y trajes.

EXTRAORDINARIA cantidad de casimires de colores, de cualquier clase que sea.

GRANDIOSO y rico surtido de casimires finos de fantasia alta novedad para trajes.

MUCHISIMOS cortes finos para pantalones y de gusto elegante.

En dicha sastreria se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante como tambien garante la hechura y guarniciones con mucha fineza y elegancia á precio muy conveniente.

Linda comodidad Principalmente para los señores que le precisan en un momento cualquiera puede vestirse, sea de negro ó de color, porque en dicha sastreria y deposito se encuentra una gran cantidad y gran venta de

ROPA HECHA

De cualquiera medida y todo bien hecho y á precio mas conveniente que en ninguna parte.

Se ruega á los señores que antes de comprar en otra parte vengan á ver en esta sastreria que encontrarán conveniencia y satisfacion de gusto.

COCINAS ECONÓMICAS

Hay para vender un gran surtido, en la calle de Corrientes núm, 301 y 315, se darán garantidas á los compradores, sumamente baratas, hay tambien para vender y rejas cruces de sepulturas, todo se venderá á un precio sumamente módico.

Núm. 2760 Pmte.

M. BROCO

gravador en madera

PIEDAD NÚM. 109 altos

Y lustra toda clase de publicaciones.

REMATADORES—Se graban planos de casas y terrenos al precio de los litógrafos teniendo la ventaja los Sres. rematadores, de serle mas barata la impresion de los carteles y de publicarlo en los diarios.

Tambien se graban tarjetas para las casas de negocio.

Pte.

SALUD PARA LOS ENFERMO

Eminentes y célebres doctores tanto como Académicos Europeos, corroboran la brillante reputacion de la admirables y virtuosas pildoras de:

CRISTON

Compuestas esclusivamente de sustancias vejetales.

1° Limpian el estómago de los humores esposos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquiera otra causa.

2° Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espíritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.

3° Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.

4° Son maravilosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.

5° Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, les conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.

6° Curan cualquier dolor cólico, que proceda del estomago ó de los intestinos, en pocos minutos.

7° Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota asi como todo dolor de cabeza.

8° Son eficacisimas para toda clase de fiebre, sea de la naturaleza que sea, y conozca la causa que quiera,

9° Excitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.

10° Son singular remedio para los que padecen de histérico (vulgo mal de madre.)

11° Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por una causa en elestómago, desapacen con el uso de estas pildoras.

12° Para las enfermedades del higado son el remedio mas seguro que se conoce y se cuentan por millares las personas que han curado de dichas enfermedades con el uso de estas pildoras.

Muchisimos enfermos, que en casos crónicos y en su deseo caprichoso han querido sugetarse á la accion de estas benéficas pildoras, han obtenido curacion de su rebelde enfermedad.

Depósito, drogueria del Pueblo, Rivadavia 189, corresponsal, Salvador Costa, Tacuarí 368.

Núm. 2660 Pmte.

COLEGIO EUROPEO

EDUCACION LITERARIA, CIENTÍFICA Y COMERCIAL

449-RIVADAVIA-449

J. REGAZZOLI

Director

sombreros

al por mayor.

DE TODAS FORMAS, CLASES Y PRECIOS

CASA ESPECIAL

36. ESMERALDA 36.

COÑAC EXTRA

Lamaud Cortes y Ca.

BORDEAUX

FUSONI Hs. y MAVEROFF

UNICOS AJENTES EN EL RIO DE LA PLATA

120—Cangallo—120

Pmte.

AGENCIA

Del Banco Hipotecario

73 ½—CUYO—73 ½

Se corren con las tramitaciones incluso la venta de las cédulas. Comision módica.

AGENCIA MARITIMA DE VAPORES.

LANCHAS Y DESPACHOS DE ADUANA

BOLETOS de PASAGE SOBRE los VAPORES,

Para Lima,
Callao,
Janeiro,
Lisboa,
Burdeos,
Barcelona,
Gibraltar,
Marsella,
Génova,
Nápoles
y demas puntos de Europa.

Franqueos de cartas para Europa hasta última hora

H. Gaytte y Ca.

Núm. 2618 Pmto.

Elixir dentrífico conservador

SAINT-SERVAINT

DEL DOCTOR CASASA

Remedio universal y seguro para todas las enfermedades de la boca.

Esta maravillosa composicion, ùnica en su clase, cura el dolor de muelas, destruyendo las caries, fortifica las encias y los da un hermoso color, limpia y conserva los dientes, quita el mal aliento, priva la formacion del sarro y cura las úlceras, las fluxiones, los tumores y el escorbuto. En resúmen, conserva la boca perfectamente limpia y robusta.

PILDORAS ORIENTALES UNIVERSALES DEL MISMO AUTOR

El gran consumo que de estas benéficas pildoras se hace, es la prueba mas patente de cuantas pueden esperar de ellas los pacientes. Con estas benéficas pildoras se quitan todos los malos humores, se mantiene el organismo en sus regulares funciones, y se curan las enfermedades mas crónicas y graves—Con ellas se curan los accidentes mas terribles, se cura la debilidad, se fortifica y toniza el estómago de tal manera, que el mas débil llega á digerir lo mas indigesto; se curan las mas crónicas afecciones nerviosas, el asma, el histérico, gota, herpes, venéreo, dolores reumáticos, retencion del mónstruo, lombrices, indigestiones, palpitaciones, jaqueca, hidrepecia, flujo blanco, parálisis apoplejia, dolores de cabeza, erupcion de todas clases, en una palabra, todas cuantas afecciones proceden de algun vicio ó acritud, en los tumores de la sangre y de debilidad.

Depositarios—Sres Cranwell y Ca., Rivadavia núm. 30; Toledo y Moine, Rivadavia núm. 197; M. Puiggari y Ca., Victoria 412 esquina á Lima; Tomas Lasarte, Belgrano 216; Rafael Amoedo, Independencia esquina Tacuarí; J. Mosquera, Potosí 290; botica Normal, Piedras esquina Belgrano; botica Podestá, Cangallo esquina Suipacha, botica Sanidad, Comercio esquina Tacuarí, y en casa del depositario principal, Mr. Flaquer y Xacris, Piedras núm. 178, esquina Venezuela.

En este mismo depósito hay un gran surtido de todas las especialidades medicinales de los autores mas distinguidos de Europa. 2778 p.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena de tarjetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magnificas fotografias que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimenciones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las májicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

40, 80 y 100 $ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200 $ la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360 $

Fotografias pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nubladss que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.

Pmte.

Société génerale

De Transports Maritimes á vapeur.

LIGNE DE LA MEDITERRANEE A LA PLATA

Service direct á grandesse vitesse

DÉPARTS RÉGULIERS DE BUENOS AIRES

Pour Marseille, Genes et Naples

TOUCHANT

A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

LE PAQUEBOT-POSTE	LE PAQUEBOT-POSTE
SAVOIE	**BOURGOGNE**
CAPITAN GUIRAUD	CAPITAN GIRARD
Partirá le 19 Marzo	**Partirá le 5 de Avril.**

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro............	$f. 50 ou 1250 $	$ f. 40 ou 1000 «	$ f. 20 ou 500 $
Barcelonne............	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille............	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Génes............	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples............	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne. L'excédant des bagages qui pourrait résulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient 1|4 de place et de 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frêt et passages aux consignataires.

BONNEMASON et. HEIDECKER

21—RUE DE LAS PIEDRAS—21

2705 n.19-v. 20 e.

AGENCIA MARÍTIMA

DESPACHANTE DE ADUANA

Y

COMISIONES EN GENERAL

LANCHAS PARA CARGA Y DESCARGA

RECONQUISTA 52

MANUEL B. RISSO.

La Rosa del Sud

77—PIEDRAS—77

MENSAGERIAS

Se hace saber al público, que con fecha 6 de Febrero del que corre, se anuló de mútuo convenio un contrato que tenia D. Marcelino Cano con la empresa de diligencias denominada la «Rosa del Sud,» por cuya razon se despacharán los viajes directamente por cuenta de la empresa hasta el pueblo «General Lavalle», cuyas salidas en lo sucesivo serán: de Buenos Aires todos los Jueves, y del Puerto para Buenos Aires todos los Lunes.

Los viajeros pueden obtener sus boletos en la administracion, calle Piedras núm. 77.

El Empresario, **Lino Serigné.**

BRONQUITIS

JARABE Y PASTA

de VAUQUELIN

El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.

Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:

Las Inflamaciones de los Bronquios Y LAS AFECCIONES DEL PECHO conocidas con el nombre de BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS ASMAS, OPRESIONES, CATARROS

Reumas, Toses rebeldes, Extinciones de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry, 31.

En Buenos Aires: depósito por mayor, calle de Tacuarí núm. 33.—M. David.

Núm 97 Pmt.

CONPAÑIA DE TRAMWAYS

DE LA

"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE			Y	SALDRAN DE		
Cinco Esquinas			Y	**Plaza Victoria**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana		7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche		8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche		9 20 noche	20 minutos	11 0 noche
Plaza Victoria			Y	**Calle Callao**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana		7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche		8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana		9 20 noche	20 minutos	11 0 noche
Puente de Barracas			Y	**Plaza Victoria**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche		6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche
Puente de Barracas			Y	**Calle Juncal**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche		6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche
Plaza Constitucion (SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL)			Y	**Calle Juncal**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
7 10 mañana	20 minutos	8 30 noche		7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche
Plaza Constitucion			Y	**Plaza Victoria**		

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 30 »
» 9 30 »	» 2 30 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 30 »
» 4 8 »	» 4 30 »
» 5 50 »	» 5 30 »
» 7 20 »	» 7 50 »
» 8 15 »	»
» 9 50 »	»

Plaza Constitucion	**Estacion Lima**
A la llegada de los trenes	**Para la salida de los trenes**
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 36 »
» 9 30 »	» 2 36 tarde:
» 12 50 tardo.	» 3 36 »
» 4 8 »	» 4 36 »
» 5 50 »	» 5 36 »
» 7 20 »	» 8 0 »
» 8 15 »	» 9 36 »
» 9 50 »	»

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.

(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desdé las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n.

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas de itinerario habrán coches esperando á los pasageros.

2153—O. 29 y 30 n. **La Administracion.**

A LOS Sres. DE GUSTO

Se ha presentado en esta ciudad un artista catalan que ofrece sus trabajos de Estuw Lucidoá fuego siendo un trabajo de tanta duracion y solides que en las principales ciudades de Europa es el órden del dia es el arte admitiendo toda clase de dibujo é imitacion á mármol.

La persona que tenga el gusto de hacer dichos trabajos puede dirijirse á la calle de Moreno núm. 192 y se darán muestras.

N, 226. 22.30p.v22m.

FRANCISCO PASCUALETTI

Ha trasladado su Escritorio de Comisiones

Asuntos judiciales,

Remates, Descuentos de letras y dinero sobre hipóteca

En la calle de Potosí, núm. 37. de 11 á 4

1221 21-10p.v3-.

Corralon de maderas de

RODOLFO BUNGE

BUEN ORDEN 385

Barraca Peña y Plaza Constitucion

Pino americano, pino tea de todas dimensiones, tirantillos spruce, listones para corral, cedro del Paraguay y Brasil, roble, fresno, guindo, especialidad en pimiento de Portland, baldocitas de mosaico, alambre para cerco, tejas Roux y Sacoman, flejes, fierro en barras y chapas, carbon de piedra, baldozas techo y piso, postes, medios y estaciones, ñamdubay, pino machembrado, duelas, ripias, piedra para veredas, tirantes y alfajias urunday y quebracho, vigas lapacho, fierro galvanizado, piernas, umbrales y camas de algarrobo.

Núm. 1008. E. 30. Pmte.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y rotando con él sus partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda particula morbosa.

Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres. Nº 2483—perm.

LUCIANO J. AVELEYRA

420—SANTA FÉ—420

DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro Comercio. Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En casa de los Sres. Buquio y Ca. de 11 á 4 de la tarde. Calle de San Martin núm. 9 ó en la Escribania del Sr. Saldias, y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92 ½. Pmte.

El sin igual baratillo

De D. Domingo Romanelli.

Este admirable baratillo verdaderamente sin igual conocido por todo Buenos Aires, que por tantos años ha sostenido su bien merecido crédito, se ha trasladado á la calle San Martin núm. 3 de la de Piedad 82.

Este gran baratillo cuenta con elementos verdaderamente sin rival amas de girar un capital de un millon de $ recibe articulos directamente, y los que compra en plaza, son al contado, y si es en remate á plazo descuenta en el acto, ventaja que trae la baratura de sus articulos, y la gran variedad en los distintos ramos que su gran baratillo contiene.

Para probar claramente, que es un verdadero baratillo vamos á publicar de cada ramo dos ó tres articulos solamente, pues de tallar seria no acabar.

Ropa hecha.

Ternos de casimir finos y al gusto y medida del comprador, á 500 ps.

Camisas de puro hilo para hombre á 25 ps.

Id de señora de algodon bordadas á 10 ps.

Merceria

Candeleros altos modernos á 6 ps. par.

Botones de puño á 2 ps. par.

Tienda

Lustrina muy rica para vestidos de señora á ps. v.

Gorras de paño para niños á 10 ps.

Id de hule para id á 3 ps.

Generos de lana para vestidos á 5 ps. v.

Franela punzó pura lana á 9 ps v.

Toayas de hilo de Génova 10 ps.

Calzado

Botines de elastico recien recibidos á 90 ps par.

Id de la clase Melie, que valen 260 á 160 ps par.

Id de prunela para señora á 50 ps par.

Seria nunca acabar—ir á ver para crer.

¡ATENCION! PROPIETARIOS DE CASAS DE CAMPO

GRAN EXPOSICION

MÁQUINAS PARA HAÇER GAS

19--CALLE DE LA FLORIDA--19

SIN PELIGRO, LUZ SUPERIOR

Su manejo es lo mas sencillo. MAQUINAS de cualquier número de luces. No se descomponen nunca. Cualquier persona las puede manejar. Son libres de todo peligro. La luz es clara y brillante. Invento utilísimo para la campaña y Provincias de la República.

El mejor invento de esta clase que se conoce. Sumamente económico—Mil piés cúbicos de GAS de carbon cuestan ps. 140 m|c, —Mil piés cúbicos de este GAS cuestan ps, 100 m|c. Puede llevarse donde se quiera—Cinco minutos bastan para preparar la Máquina.

ECONOMIA

ARAÑAS de cristal y bronce lindísimos gustos, BRAZOS de cristal y bronce de todos precios, FAROLES para patios y saguanes, BOMBAS, etc., CAÑERIAS y cualquier otro trabajo perteneciente al ramo.

Servicio esmerado, pronto y garantido. Precios los mas módicos posibles.

COMPAÑIA DE GAS PNEUMATICO.

CALLE DE LA FLORIDA N. 19,

¡ATENCION! PUEBLOS DE CAMPAÑA

Atencion Provincias de la República.

N. 2670—Perm.

ASERRADERO A VAPOR

y corralon de maderas

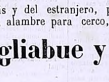

Esquina calles de Lima y Comercio

Maderrs duras del pais y del estranjero, pino blanco y de tea, fierro galvanizado, zinc, pinturas, alambre para cerco, y otras artículos del ramo.

Tagliabue y Ca.

Pmte.

COMPAÑIA FOTOGRAFICA

40 PESOS

MONEDA CORRIENTE

LA DOCENA

DE RETRATOS

en tarjeta fina

CUERPO ENTERO

Idem abrillantados 120 pesos

Busto doble fondo abrillantados 150

Retratos grandes segun el tamaño con colores ó sin ellos precios convencionales

Rivadavia 420 **Rivadavia 420**